Simijaca Junio, 2025

Doctora.
JOHANA PAOLA MONZON
Alcaldesa Municipal Simijaca

REF: PROPUESTA PARA “AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE LA ZONA URBANA Y RURAL ´DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA”

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante legal de la **FUNDACION SAVIEZA** , me permito presentar, para su consideración la propuesta para operar el CENTRO VIDA ¨Sabiduría Simijence¨ del municipio según las condiciones de la invitación enviadas por ustedes, no sin antes decir que tendremos en cuenta cada uno de los requerimientos y especificaciones que contiene las fichas técnicas y que se relacionan a continuación:

	FICHA 1 ALMUERZOS				
#	***DESCRIPCION***	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor Total por seis meses de intervención***
1	*ALIMENTACIÓN - RACIÓN SERVIDA ALMUERZO (ALMUERZO PERSONAL)*	*Unidad*	*7200*	*$ 12.000,00*	*$ 86.400.000,00*

	FICHA 2 REFRIGERIOS				
#	***DESCRIPCION***	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor Total por seis meses de intervención***
2	*ALIMENTACIÓN - RACIÓN SERVIDA REFRIGERIO COMPLEMENTARIO*	*Unidad*	*7650*	*$ 8.000,00*	*$ 61.200.000,00*

Dirección: Vereda Susata Finca el Paraíso Nemocón Cundinamarca
Celular: 3183879533.
E- mail: saviezafundacion@gmail.com

	FICHA 3 PERSONAL DE APOYO				
#	**DESCRIPCION**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
3	TALLERISTA CERTIFICADOS EN ATENCIÓN A PERSONA MAYOR	Mes	6	$ 2.523.336	$ 15.140.016,00
4	TALLERISTA CERTIFICADO EN ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	Mes	6	$ 2.523.336	$ 15.140.016,00
5	TÉCNICO (A) EN SALUD PUBLICA	Mes	6	$ 2.523.336	$ 15.140.016,00
6	APOYO PARA ACTIVIDADES INHERENTES A LAS ACCIONES EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN A INTERVENIR	Mes	6	$ 2.523.336	$ 15.140.016,00
	Valor total de seis mes de intervención				$ 60.560.064,00

	FICHA 4 PROFESIONALES				
#	**DESCRIPCION**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
7	ORIENTACIÓN GERONTOLOGÍA - INTERVENCIÓN PREVENTIVA PARA EL ADULTO MAYOR	Unidad	48	$ 517.900,00	$ 24.859.200,00
8	ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL - INTERVENCIÓN PREVENTIVA PARA EL ADULTO MAYOR	Unidad	48	$ 517.900,00	$ 24.859.200,00
	Valor total de seis meses de intervención				$49.718.400,00

VALOR TOTAL DEL APORTE DEL MUNICIPIO: Doscientos cincuenta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte ($257.878.464)

La Fundación Savieza, como entidad que brinda y acompaña los procesos a través de acciones con responsabilidad social realizara un aporte que correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor aportado por el Municipio de la siguiente manera

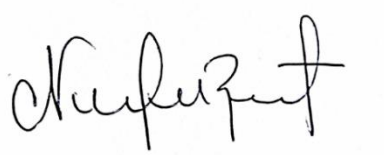
ITEM	APORTE ESAL	cantidad
1	*DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO/ PLANEACION DEL PROGRAMA A TRAVES DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD, ESPECIALISTA Y MAESTRIA*	*1*
2	*JORNADAS DE BIENESTAR /SALUD/ ENTRETENIMIENTO*	*4*
3	*PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA*	*1*
4	*COORDINADOR LOGISTICO*	*1*
5	*DINAMIZADOR*	*1*
6	*SALIDA A LOS TERMALES "EL ZIPA" DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. LA ESAL APORTARÁ LA ENTRADA Y LA ALIMENTACIÓN; REFRIGERIO – ALMUERZO, EN ALIANZA CON EL MUNICIPIO QUIEN APOYARÁ CON EL TRANSPORTE DE LAS PERSONAS MAYORES*	*120*
	VALOR CORRESPONDE AL 30%	*$ 77.363.539,20*

Esto, con el fin de dar un aporte para promover un envejecimiento activo y para una vejez saludable, durante seis (6) meses de ejecución.

VALOR TOTAL DEL APORTE DE LA FUNDACION según lo descrito: Setenta y siete millones trescientos sesenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos con veinte centavos m/cte. ($ 77.363.539,20)

Para un valor propuesto entre el municipio y la esal fundación Savieza de: TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 335.242.003,20).

Cordialmente,



NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES

C.C 52.707.266 De Bogotá

Representante Legal

NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES



dra.nohorita@gmail.com

+57 301 4184870

Chía - CUNDINAMARCA

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia de 20 años en el sector público, área de la salud, sector administrativo desempeñando cargos de gerencia de instituciones de salud pública, asesora, coordinación, apoyo técnico en procesos relacionados con análisis planeación institucional, docente universitaria, políticas públicas, determinantes sociales de la salud, gestión de la salud pública y acciones en salud pública.

Con conocimientos y habilidades para la adopción e implementaciónde estrategias sectoriales de acuerdo con las necesidades de los territorios, conocimiento en sistemas de la información.

Gerente de Institución Publica de Salud, donde se logra promover la reacreditación en calidad para la entidad.

FORMACION PROFESIONAL Y COMPLEMENTARIA

Doctorado Salud Publica (En formación)

Fundación Universitaria Iberoamericana mexico

2023– 2025

Magister en Salud Publica y Desarrollo Social

Fundación Universitaria del Área Andina

2018

Especialista en Gestión Ambiental

Fundación Universitaria del Área Andina

2020

Especialista en Gerontología

Universidad San Buenaventura

2009

Profesional en Fisioterapia

Universidad Manuela Beltrán

2000

- Curso Auditor ISO 9001-2015/ISO 14001-2015/45001-2018/ISO 19011 -2018
- Diplomado SAGRILAFT Y PTEE
- Mediadas de Bioseguridad para el manejo del espacio publico durante la pandemia a causa del COVID19
- Capacitación en el manejo de la metodología TINI : tierra de niñas, niños y jóvenes , 2021 Lima Perú ANIA
- Diplomado de Sistematización de experiencias de proyección social de Uniminuto Fundacion CINDE
- Seminario Internacional al diagnostico temprano de Cancer en diferentes contextos de Latinoamérica y Europa
- Conversatorio Mixto de la importancia de la gestión documental en lo publico.
- Curso Herramienta metodologicas para auditorias contables.
- Curso Objetivos de desarrollo sostenible
- Curso reactivacion de la economia naranja
- Curso de Certificacion de Discapacidad y registro para localizacion y caracterizacion de las personas con Discapacidad, Sena
- Congreso Departamental de Sistema de Gestion, Gobernación de Cundinamarca
- Introduccion a la Economia Circular, Socyca interactiva
- Curso para el cierre de brechas de acreditacion con enfasis en ejes de acreditacion, Fundacion Guayacanes
- Encuentro de Practicas pedagógicas innovadoras, Universidad UNIMINUTO Y SAN MARTIN
- Curso Mentalidad de lider (liderazgo), Sena
- Presupuesto Público, Escuela Superior de Administración Pública ESAP
- Diplomado En Gestión Social Con Énfasis En Política, Paz Y Genero, 2017 Universidad Minuto De Dios
- Diplomado De Acción Capaz, Escuela Superior De Administración Pública ESAP
- Contratación pública para equipos de gobierno, . Escuela Superior De Administración Pública ESAP.

PUBLICACIONES

- Experiencias para la transformación social y comunitaria Sistematización de los procesos de proyección social en UNIMINUTO.2001- Autores : *Ríos Chaparro, Luz Mery*; ***Rojas Torres, Nohora Myleimn***; *Maldonado Vásquez, Maritza Adriana*; *Martínez Mendoza, Giovanny*; *Monsalve Gómez, Yomaira*; *Cleves Suaza, Gina Patricia*; *Delgado Salazar, Adriana Jineth entre otros..*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA

Asesor de Despacho Enero 2024

- Acompañar las diferentes acciones en el proceso de gestión para temas relacionados en Salud, gestión social y educación en pro de la comunidad del municipio de Ubaté para el Despacho del Señor Alcalde.
- Asesorar al Despacho del señor alcalde y Secretaría de salud en los diferentes temas relacionados frente a Salud, acciones a nivel social y educación para el municipio de Ubaté
- Apoyar a la Secretaría de salud en los diferentes procesos de formación/ capacitación cuando se requieran previa planeación para el desarrollo en acciones de impacto a la comunidad en especial poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Apoyar a la Secretaría de salud en los diferentes procesos de formación/ capacitación cuando se requieran previa planeación para el desarrollo en acciones de impacto a la comunidad en especial poblaciones en condición de vulnerabilidad.

SAVIEZA LIFE EXPERIENCE SAS

Gerente de Proyectos- Formador | Nemocón Cundinamarca -Septiembre 2022- Dic 2023

- Liderar procesos comunitarios y sociales enfocados en la población vulnerable
- Elaboración de proyectos para entidades empresariales en pro del desarrollo humano integral.
- Ejecución de metodología TIni en alianza con la Universidad Minuto de Dios.
- Formación a personal administrativo, operativo

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON

Gerente | Nemocón, Cundinamarca, Mayo 2020- Agosto 2022

- Liderar procesos, procedimientos, acciones y gestión en entidad pública hospitalaria de primer nivel de atención.
- Manejo de Personal.
- Trabajo con equipo
- Planeación y ejecución de programas y proyectos.
- Gestión y direccionamiento
- Institución acreditada por ICONTEC

- Planeación estratégica – Sistemas de Gestón

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

Docente Universitaria| Zipaquirá, Cundinamarca Febrero 2020- Junio 2022

- Docente Universitaria en catedras de desarrollo humano integral y practicas integrales a estudiantes de diferentes carreras.
- Participar en el proceso de sistematizacion de experiencias exitosas
- Publicación de experiencias exitosa en el municipio de Guachetá Cundinamarca de practica de responsabilidad social.

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEMOCON

Asesora de Salud y Programas Sociales | Nemocón Cundinamarca 2020

- Apoyar cada uno de los procesos desde la coordinaricion de salud, en la implmentacion de los programas (primera infancia, discapacidad y vejez)desde el ministerio de salud y el departamento
- Revision y acompañamiento de las Politicas Publicas (Primera infancia, infacia y adolescencia)
- Asesor en los procesos de politicas publicas municipales.
- Asesor en el desarrollo de Plan de Atencion en Salud.

ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE

Secretaria de Salud, Acción Social y Educación | Ubaté, Cundinamarca Enero 2016-Diciembre 2019

- Liderar procesos y procedimientos propios de la Secretaria
- Desarrollas el sistema de gestion de la dependencia
- Planeacion estrategica de la dependencia.
- Manejo de personal Administrativo. Asistencial
- Liderar procesos de Contratación
- Planeación y ejecución de las metas de plan de desarrollo municipal
- Acciones comunitarias, sociales y responsabilidad social

- Promover alianzas internacionales
- Ejecutar proyecto de cooperacion Internacional Koika para desarrollar acciones de prevención y detención en la comunidad.
- Generar alianzas Nacionales y gubernamentales.
- Formulacion e Implementacion de Politicas Publicas Primera infacia, infacia y adolescencia- Mujer y Genero- Discapacidad- Persona Mayor)
- Facilitar espacios de interacción con las comunidades

ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE

Directora de Acción Social | Ubaté, Cundinamarca Enero 2015 – Diciembre 2015

- Desarrollar el plan de Desarrollo municipal a nivel social en el municipio.
- Promover alianzas, para desarrollar acciones a favor de las comunidades vulnerables del municipio.
- Diseñar, desarrollar políticas públicas municipales.
- Realizar acciones en pro de la población vulnerable del municipio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBA

Contratista | Cucunubá, Cundinamarca Agosto 2014- Diciembre 2014

- Diseñar e implementar la política publica de Envejecimiento y Vejez del municipio, realizando la caracterización y el diagnostico de la población y el desarrollo y aplicabilidad de la misma.
- Manejo de base de datos estadisticos **N**vivo.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETÁ

Asesora, | Guachetá, Cundinamarca Febrero 2005- Diciembre 2013

- Diseñar programas para la poblacion vulnerable (discapacidad, personas mayores)
- Implementar programas de atención primaria en salud para poblacion vulnerable
- Formulación de politicas publicas de mujer y genero, discapacidad, envejecimeinto y vejez, primera infancia y familia
- Apoyo en la formulacion de plan de desarrollo municipal
- Ejecución de plan de desarrollo.
- Direccionar Insitucion de niños y adolescentes en condicion de dispacidad a nivel Administrativo y Operativo
- Fisioterapeuta de profesion ejercer acciones de rehabilitacion a personal a demanada vinculados con el municipio

REFERENCIAS

Nombre – DIANA GOMEZ HERRERA

Teléfono: 3125320608

Email: asesoriasdigo@gmail.com

Nombre – MARTHA ELENA CARRILLO

Teléfono: 3103171534

Email: desarrollosocial@guacheta-cundinamarca.gov.co

Nombre – MARIA CRISTINA CHAMUCERO-

Teléfono: 3138769443

Email: maría. chamucero@uniminuto,edu,co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.707.266**

ROJAS TORRES

APELLIDOS

NOHORA MYLEIMN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ABR-1998 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1511200-00385892-F-0052707266-20120704 **0030**420925A 2 37007414

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273505858

PIB
12:53:50

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52707266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:55:41 horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52707266,**
Apellidos y Nombres **ROJAS TORRES NOHORA MYLEIMN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN SAVIEZA** , con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 12:56:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52707266** y Nombre: **NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117651879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:57:18 PM horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **52707266**
Apellidos y Nombres: **ROJAS TORRES NOHORA MYLEIMN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 12:59:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

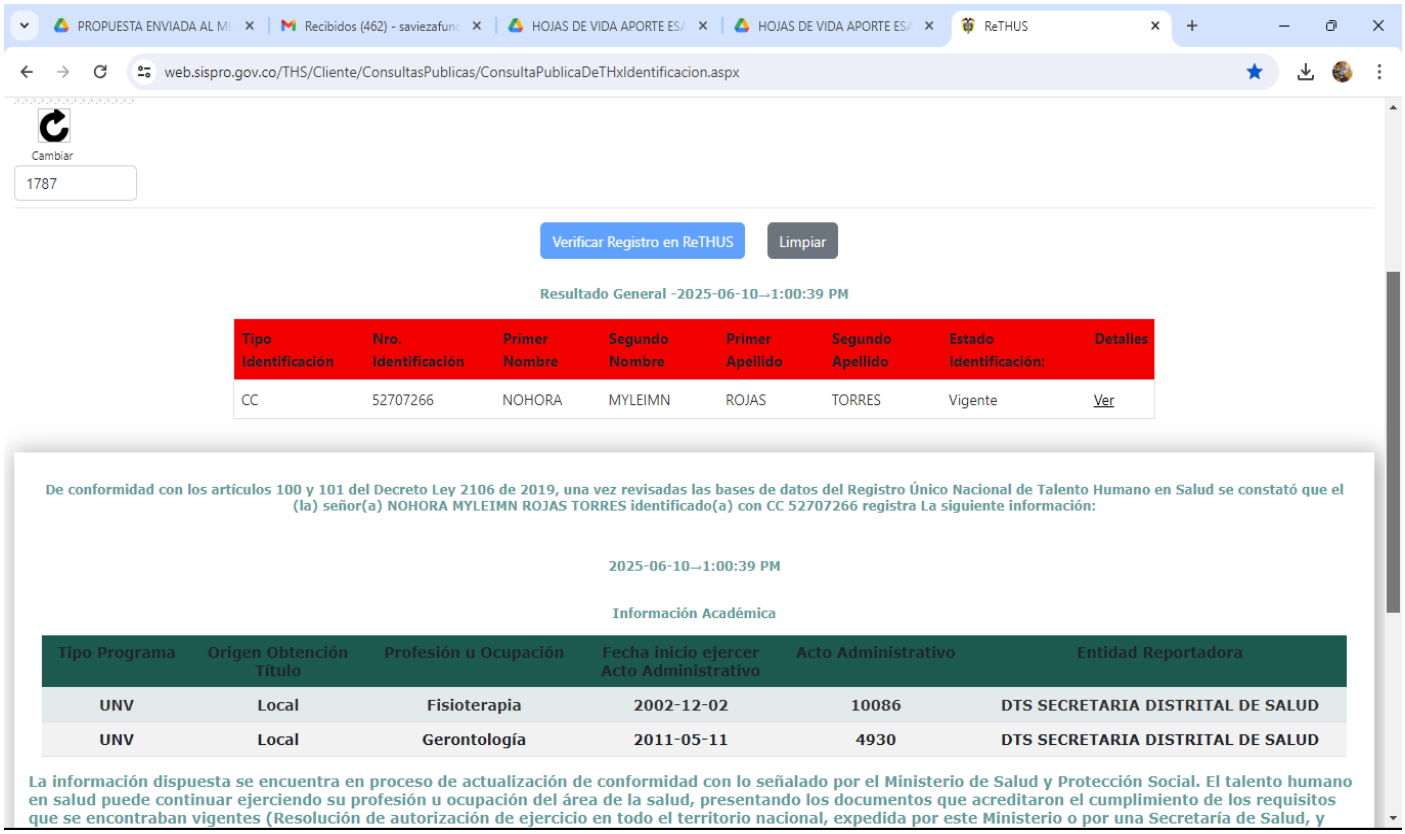
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52707266
Código de Verificación	52707266250610125957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB


PROPUESTA ENVIADA AL MI
Recibidos (462) - saviezafun
HOJAS DE VIDA APORTE ES
HOJAS DE VIDA APORTE ES
ReTHUS
web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Cambiar
1787
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2025-06-10→1:00:39 PM
Tipo Identificación
Nro. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Estado Identificación:
Detalles
CC
52707266
NOHORA
MYLEIMN
ROJAS
TORRES
Vigente
Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES identificado(a) con CC 52707266 registra La siguiente información:
2025-06-10→1:00:39 PM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
UNV
Local
Fisioterapia
2002-12-02
10086
DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
UNV
Local
Gerontología
2011-05-11
4930
DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52707266 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/05/2025 07:48 PM

Código Verificación: **2JV1ASMGFW**

Válida hasta: **08/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

HOJA DE VIDA



JOSÉ IGNACIO HERRERA VILLAMIL

CC. No. 79.168.479 DE UBATE

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en Asistencia Administrativa con relaciones interpersonales y manejo de público, conocimiento en administración de procesos operacionales, manejo de paquete office, Excel, y otras herramientas ofimáticas, Además de Asesoría especializada para el diseño de productos de Turismo de Naturaleza Responsable y Sostenible, y prestar asistencia técnica para la actualización de planes de desarrollo turístico en los municipios ubicados en la zona de influencia de mayor actividad turística, con conocimiento logístico en la supervisión de la cadena de suministros desde el momento en que se reciben los productos hasta al entrega final al consumidor garantizando todos los aspectos de la operación

PERFIL PERSONAL

Gran habilidad de adaptación a diversos ambientes laborales; persona entusiasta y positiva, con excelentes relaciones interpersonales, gran capacidad de liderazgo en procesos que requieran conocimientos en administración financiera, recursos humanos y servicio al cliente. Con amplio desempeño de trabajo con conocimientos claros de visión y necesidad empresarial.

FORMACIÓN ACADÉMICA

DIPLOMADO
EN GESTION DE ACTIVOS
ENFASIS EN ADQUISISION Y LOGISTICA
Pontificia de chile
Actualmente, 2024

DIPLOMADO
FORMACION PARA EL DESARROLLO
DE PRODUCTOS TURISTICOS
SOTENIBLES DE NATURALEZA
Fundación Atuca
CAJICA, 2022

TECNICO
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Centro de desarrollo Agro empresarial
Regional Cundinamarca
SENA
UBATE, 2017

SECUNDARIA
BACHILLER ACADÉMICO
INSTITUTO BOLÍVAR
UBATE, 1996

CURSOS APROBADOS

SERVICIO AL CLIENTE
SENA VIRTUAL
UBATE, 2023

GESTIÓN INTEGRAL DEL
SERVICIO AL CIUDADANO
ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINSTRACION PUBLICA ESAP
FUSAGASUGA, 2023

TURISMO EN ESPACIOS RURALES.
SENA VIRTUAL
UBATE, 2022

ADMINISTRACION DE RECURSOS
HUMANOS
SENA VIRTUAL
UBATE, 2022

COMUNICACIÓN EN INGLES
A2.1/ BÁSICO
SENA VIRTUAL
UBATE, 2017

SERVICIO AL CLIENTE
MEDIANTE LA COMUNICACION
TELEFONICA
SENA VIRTUAL
UBATE, 2015

ANÁLISIS FINANCIERO
SENA VIRTUAL
UBATE, 2015

SALUD OCUPACIONAL
FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES
SENA VIRTUAL
UBATE, 2012

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento:	*Ubaté, 13 de Agosto de 1978*
Identificación:	*C.C. No 79.168.479 de Ubaté*
Libreta Militar:	*Primera Clase Distrito 47 CC 79168479*
Licencia de conducción:	*79168479 categoría 5 C2*
Dirección:	*Calle 9 Nº 8 - 85*
Celular:	*3112162514*
E-Mail:	*Nachitoherrera1308@gmail.com*
Estado civil:	*Unión libre*

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	*FUNDACION FUNGERVIDE*
CARGO:	*Director Operativo*
TIEMPO:	*May. 2024 – actualmente*
EMPRESA:	*RAPIDO EL CARMEN S.A*
CARGO:	*Taquillero/Despachador*
TIEMPO:	*Jun. 2023 – Ene. 2024*
EMPRESA:	*SENDEROS BF&T*
CARGO:	*Apoyo sensibilización en rutas turísticas*
TIEMPO:	*Ene. 2019 – Ene. 2023*
EMPRESA:	*SAVIEZA LIFE EXPERIENCE SAS*
CARGO:	*Asesoría especializada*
TIEMPO:	*Feb. 2019 – Dic. 2022*
EMPRESA:	*HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN*
CARGO:	*Contratista*
TIEMPO:	*Oct. 2021 – Dic. 2022*
EMPRESA:	*ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ*
CARGO:	*Contratista*
TIEMPO:	*Sep. 2016 – Dic. 2022*
EMPRESA:	*CARVAJAL EMPAQUES S.A*
CARGO:	*Auxiliar de Furgonado*
TIEMPO:	*Jul 2015 – Ene 2016*

EMPRESA:	*RAPIDO EL CARMEN S.A*
CARGO:	*Funcionario de Taquilla*
TIEMPO:	*Ene 2010 – Sep. 2014*
EMPRESA:	*CONSORCIO RIESGOS TÉCNICOS*
CARGO:	*Inspector de Obra*
TIEMPO:	*Abr 16 – ago. 16 2009*
EMPRESA:	*ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ*
CARGO:	*Conductor*
TIEMPO:	*Ene 28 – ago. 31 2008*
EMPRESA:	*CODENSA S.A. ESP*
CARGO:	*Técnico II*
TIEMPO:	*Jun 08 2007 – Ene 21 2008*
EMPRESA:	*CODENSA S.A. ESP*
CARGO:	*Asesor Comercial Integral*
TIEMPO:	*Feb 2004 - Dic 006*

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE:	*CAMILO ANDRES CASALLAS GONZALEZ*
OCUPACIÓN:	*Gerente senderos bf&t*
CELULAR:	*3118145322*
NOMBRE:	*NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES*
OCUPACIÓN:	*Gerente hospital San Vicente de Paul de Nemocón*
CELULAR:	*3014184870*
NOMBRE:	*EVELYN JACQUELINE ANTONIO YOMAYUSA*
OCUPACIÓN:	*Profesional Administrativo*
CELULAR:	*3123794362*
NOMBRE:	*MARTHA ELENA CARRILLO PAEZ*
OCUPACIÓN:	*Profesional Administrativo*
CELULAR:	*3103171534*
NOMBRE:	*OSCAR FERNANDO TORRES*
OCUPACIÓN:	*Gerente Copbiser Ubaté*
CELULAR:	*3108843145*

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: *JOSE OSVALDO FORERO HERNADEZ*
OCUPACIÓN: *INDEPENDIETE*
CELULAR: *3114759494*

NOMBRE: *JUAN CARLOS HERRERA VILLAMIL*
OCUPACIÓN: *Jefe Oficina PQR Servicios Públicos Ubaté*
CELULAR: *3123794362*

NOMBRE: *RAFAEL HERNANDO CARRILLO*
OCUPACIÓN: *INDEPENDIETE*
CELULAR: *3108065910*

NOMBRE: *YENNY ALEJANDRA FAJARDO HERRERA*
OCUPACIÓN: *psicóloga*
CELULAR: *3217792639*

NOMBRE: *ELIZABETH SANTANA GOMEZ*
OCUPACIÓN: *Licenciada en educación básica primaria*
CELULAR: *3115227141*



JOSÉ IGNACIO HERRERA VILLAMIL
CC. No. 79.168.479 de Ubaté

La República de Colombia

y en su nombre, el

"Instituto Central"

Ubaté, Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Según Resolución No. 1870 y 2088 de Noviembre de 1.993

Confiere a :

José Ignacio Herrera Villamil

Código 49 C. C. No. 79.168.479 de Ubaté

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Lic. Alberto Castro Suavita
Rector

Beatriz Rebolledo de Pinzón
Secretaria

No requiere registro, según Decreto 80 del 6 de Mayo de 1.994.

Dado en Ubaté, a 29 de Noviembre de 1.996

Scanned with MOBILE SCANNER

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

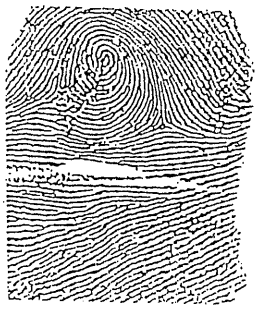
NUMERO 79168479

HERRERA VILLAMIL
APELLIDOS

JOSE IGNACIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1978**

UBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-1997 UBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1530400-39109621-M-0079168479-20030508 0044903128B 01 110283714

Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldia Municipal Villa de San Diego de Ubaté
NIT 899999281-2

Una Nueva Ubate

Tipo Documento

Nombre Documento

Codigo SGC

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)
CERTIFICA

Que el contratista, **JOSE IGNACIO HERRERA VILLAMIL**, identificado con Cedula de ciudadanía No. **79.168.479 DE UBATÉ**, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación

ENTIDAD CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SS-MIC-CPS-228-2022	
OBJETO	Prestación de servicios para adelantar las acciones necesarias enfocadas al desarrollo del reinado adulto mayor experiencia y sabiduría una nueva Ubaté 2022-2023 del municipio de la villa de san diego de Ubaté.
FECHA INICIO	27 DE JULIO DE 2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2022

La presente, se expide a solicitud del interesado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

JAIME TORRES SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Julio Paez Ocampo	Lida Castillo	Dr. Jaime Torres Suárez
Cargo	Asistente de Despacho Despacho Alcalde	Secretaria Ejecutiva - Despacho Alcalde	Alcalde Municipal
Fecha	Septiembre de 2022	Septiembre de 2022	Septiembre de 2022
Firma			

Alcaldia Municipal UNA NUEVA UBATÉ / Jaime Torres Suárez - Alcalde

Scanned with MOBILE SCANNER

Tipo Documento	Certificación	Código SGC		
		VERSIÓN	2016	
Nombre Documento	Certificación Laboral	TRD		
		PÁGINA	Página 1 de 1	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

C E R T I F I C A

Que el señor **JOSE IGNACIO HERRERA VILLAMIL,** identificado con cédula No. 79.168.479 expedida en Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 036 DE 2017	
OBJETO	Suministro de kits para ayuda humanitaria inmediata, con el fin de brindar asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado interno, atendiendo las necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina en condiciones dignas.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses y/o hasta agotar monto
FECHA INICIO	28 de Junio de 2017
VALOR	Tres millones de pesos Mcte ($ 3.000.000.00).
FECHA DE LIQUIDACIÓN	19 de Diciembre de 2017

La presente se expide a solicitud del interesado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los un (01) días del mes de Junio del año dos mil dieciocho (2018).

Dr. EDGAR JAIRO MARQUEZ CARRILLO
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yeimi Quiroga	Dr. Edgar Jairo Márquez Carrillo	Dr. Edgar Jairo Márquez Carrillo
Cargo	Secretaria Ejecutiva de Despacho	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
Fecha	01 de Junio de 2018	01 de Junio de 2018	01 de Junio de 2018
Firma			

Scanned with MOBILE SCANNER

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273599698

PIB
15:00:41

Bogotá DC, 11 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE IGNACIO HERRERA VILLAMIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79168479:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:06 horas del 11/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79168479,** Apellidos y Nombres **HERRERA VILLAMIL JOSE IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN SAVIEZA** , con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/06/2025 03:02:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79168479** y Nombre: **JOSE IGNACIO HERRERA VILLAMIL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117851747** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:03:16 PM horas del 11/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79168479**
Apellidos y Nombres: **HERRERA VILLAMIL JOSE IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de junio de 2025, a las 15:04:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79168479
Código de Verificación	79168479250611150432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79168479 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 01:35 PM

Código Verificación: **S7T6M5WUEL**

Válida hasta: **10/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

KARIN YULIETH RINCON PAEZ
Nacida el 11 de diciembre de 1988
Celular 3143127185

Dirección: carrera 5 N° 2a-84 Capellanía Municipio Fúquene

E- Mail: krinr.88@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Fisioterapeuta especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo con capacidad para brindar una atención integral a personas, familia y comunidad basado en el proceso de atención, con habilidad en el desarrollo de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo enfocado en el diseño, implementación y seguimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y ergonómicos relacionados con el entorno laboral. Análisis e inspección de puestos de trabajo, diseño de programas de prevención, promoción y rehabilitación en el sector público y privado considerando todos los niveles de atención bajo el estudio del movimientocorporal humano. Con alto grado de responsabilidad y honestidad en cuanto a toma de decisiones, comprometida con las labores y requerimientos del entorno, utilizando una comunicación efectiva con los trabajadores, los miembros del equipo de trabajo y otros profesionales.

ESTUDIOS REALIZADOS

Corporación Universitaria Iberoamericana

Especialización gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

Bogotá D.C 2024

Corporación Universitaria Iberoamericana

Fisioterapia

Bogotá D.C 2015

Kineticxer

Infiltraciones articulares

Bogotá D.C 2024

Kineticxer

Pensión seca

Bogotá D.C 2023

Escuela colombiana de rehabilitación

Diplomado en rehabilitación deportiva

Bogotá D.C 2018

Corporación universitaria iberoamericana

Diplomado en prescripción del ejercicio y actividad física

Bogotá D.C 2014

Universidad el bosque

HIT fisiología del entrenamiento intervalo de alta intensidad

Bogotá D.C 2016

Universidad el Rosario

Fisioterapia en lesiones musculares en deportistas

Bogotá D.C 2015

Hospital militar central y universidad militar nueva granada

Enfoque rehabilitador del paciente con distrofia muscular y miopatía

Bogotá D.C 2004

Corporación universitaria iberoamericana

I encuentro nacional de investigación en fisioterapia "la fisioterapia construye país"

Bogotá D.C 2014

Fumdir

La inclusión desde una perspectiva de integralidad

Bogotá D.C 2012

Colegio Nacionalizado Santa María

Bachiller Académico
Ubaté 2006

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO UBATE

Febrero 2022- diciembre 2024

Jefe inmediato: Evelyn Antonio

Cel.3208022939

Fisioterapeuta Centro Día del Adulto Mayor Desarrollando actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, diseño y ejecución de proyectos encaminados a mejorar la salud y la capacidad funcional de los adultos mayores. Así como el diseño e intervenciones de estrategias fisioterapéuticas bajo el estudio delmovimiento corporal humano dando cumplimiento a los ejes de la política pública de envejecimiento y vejez y al decreto municipal.

ALCALDIA MUNICIPIO DE FUQUENE

Marzo 2021- diciembre 2022

Septiembre 2024 – diciembre 2024

jefe inmediato: Paola Garzón
Cel. 3142529241

Coordinadora del Centro Día del Adulto Mayor. Desarrollando actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, diseño y ejecución de proyectos encaminados a mejorar la salud y la capacidad funcional de los adultos mayores. Así como intervenciones fisioterapéuticas a nivel grupal e individual bajo el estudio del movimiento corporal humano.

LABORATORIOS CARVAJAL

Marzo 2021- Agosto2021

Servicio integral en atención domiciliaria. Realizando valoración de todos los sistemas corporales y estableciendo plan de manejo en casa por medio de la intervención y educación a cada paciente en pro de promover la mayor funcionalidad e independencia en sus actividades recuperando al máximo su condición de salud.

CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO

Mayo 2016-diciembre 2019

FT. Johanna Mora

Cel. 3168544298

Servicio de consulta externa (adultos, pediátrica), valoración e intervención post quirúrgicos de ortopedia y traumatología, desarrollo psicomotor, servicio de Hospitalización valoración e intervención en post quirúrgicos (reemplazos articulares), desacondicionamiento físico, desarrollo psicomotor, alteraciones musculo esqueléticas. Servicio Unidad de cuidado intensivo (terapia física).

HARD BODY

Noviembre 2015 – mayo 2016

jefe inmediato: Fernando Martínez

Cel. 3112415058

Procesos de valoración deportiva y prescripción del ejercicio. Y establecer plan de entrenamiento deportivo.

CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS

Agosto 2015

jefe Inmediato: Roció Niño

Cel. 3208269102

Servicio terapia respiratoria en unidad de cuidado intensivo neonatal encaminado en el manejo y rehabilitación de enfermedades cardiopulmonares.

REFERENCIAS PERSONALES

Angelica Cubillo

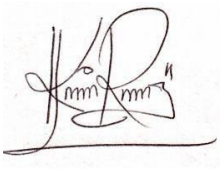
Fisioterapeuta

Cel. 3125043993

Viviana Montoya

Fisioterapeuta

Cel. 3202389527



KARIN YULIETH RINCON PAEZ

C.C. 1.076.651.911 Ubaté (Cund)



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1988**

FUQUENE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

23-FEB-2007 UBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00133766-F-1076651911-20081204 **00075**21999A 1 1300032678

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

Santa María

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 271 del 12 de febrero de 2004

Confiere a:

Karin Yulieth Rincón Páez

Identificada con C. C. N° 881211-66059 de Fúquene

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

GOB° LIBRE E. INDEP^TE DE CUNDINA^CA

Beatriz Arévalo de Mendoza
Rectora

Elvia Murillo Ruiz
Secretaria

Anotado al folio No. Karin Yulieth del Libro de Registro No. 01
Dado en Ubaté, Cundinamarca a los 01 días del mes de Diciembre de 2006
No requiere Registro según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el M. E. N.

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - DIRECCION DE COBERTURA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Dirección se encontró que la institución Educativa se encuentra legalmente constituida y con reconocimiento de estudios según la Resolución No 271 del 04 para el municipio de Obando Cundinamarca

Se expide a solicitud del interesado con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Bogotá, D.C, a los 22-01/2020

Firma autorizada

José Maria Leiton Gallego
Director Operativo (E)

Scanned with CamScanner

República de Colombia

La Corporación Universitaria Iberoamericana

Personería Jurídica No. 0428 de enero de 1982

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Karín Yulieth Rincon Paez

C.C. 1076651911 Ubaté - (Cundinamarca)

aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Fisioterapeuta

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Octubre 9 de 2015

Rector

Decano

Secretaria General

Registrado en el folio 2094-3 Reg. 9812 del libro de Diplomas No. 20 Bogotá, D.C. Octubre 9 de 2015

11332

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ECR
ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN

MET
Medical exercise & training

ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN
Institución Universitaria
Resolución 5090 de 1.995 Min. Educación

Certifica que:

Rincón Páez Karin Yulieth

C.C. 1.076.651.911

Cursó y aprobó el diplomado: ***Rehabilitación Deportiva*** dictado en modalidad presencial, con una intensidad horaria de 120 horas, en la ciudad de Bogotá, entre los días 27 de julio y 23 de noviembre de 2018.

Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2018

Dra. Clara Patricia Pulgarín
Rectora. Escuela Colombiana de Rehabilitación

Dr. Carlos Alberto Ulloa Castro
Gerente. Centro Médico Deportivo MET

925-ed9dbc4c

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

CLARA PATRICIA PULGARIN

con C.C. 30293996

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Bogotá D.C. 2020-01-24 12:43:16

Art. 73 Decreto 960/1970.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
5gld6

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO (E) 69 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

NOTARIA SESENTA Y NUEVE
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIA(E)
CIRCULO DE BOGOTA D.C.

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Karin Yulieth Rincon Paez

C.C. 1076651911 de Ubaté

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria Iberoamericana
y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2024

Rector

Secretario General

41936

Registrado en el folio 8188-1 Reg. 40423 del libro de Diplomas No. 29, Bogotá D.C. 23 de Septiembre de 2024

Xertify Código: DC8AA150A002 Verificar

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

KARIN RINCON

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1076651911

Primer Nombre

Karin

Primer Apellido

Rincon

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3070

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2024-04-04→11:08:23 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1076651911	KARIN	YULIETH	RINCON	PAEZ	Vigente	Ve

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KARIN YULIETH RINCON PAEZ identificado(a) con CC 1076651911 registra La siguiente información:

2024-04-04→11:08:23 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	FISIOTERAPIA	2016-03-18	1033	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

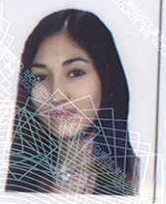
MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

COLFI
Colegio Colombiano de Fisioterapeutas

Identificación Única del Talento Humano en Salud
FISIOTERAPEUTA

KARIN YULIETH RINCON PAEZ
CC 1076651911
Corporación Universitaria Iberoamericana
Bogotá, D.C.



Fecha Expedición Diploma: 2015-10-09
Fecha Inscripción RETHUS: 2016-03-18
Código Interno: 01602

Esta tarjeta es un documento público y se expide a conformidad con la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada, por favor informar al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

Firma Representante Legal

Firma

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, **KARIN YULIETH RINCON PAEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.076.651.911 expedida en Ubaté, suscribió el contrato **No. CPSP-019-2021,** con el municipio de Fúquene Cundinamarca, de acuerdo con las siguientes características:

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUQUENE, VIGENCIA 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 DE MARZO DE 2021
FECHA DE INICIO:	15 DE MARZO DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
VALOR CONTRACTUAL:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE ($6.800.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JULIO DE 2021

La presente se expide a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.

MAGDA ELIANA CORTÉS HURTADO
Secretaria General y de Gobierno

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, el señor **KARIN YULIETH RINCON PAEZ,** Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.076.651.911 expedida en Ubaté, suscribió el contrato **No. CPSP-047-2021,** con el municipio de Fúquene Cundinamarca, de acuerdo con las siguientes características:

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUQUENE, VIGENCIA 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE INICIO:	2 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR CONTRACTUAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE ($7.650.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2021

La presente se expide a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.

MAGDA ELIANA CORTES HURTADO
Secretaria General y de Gobierno

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, el señor **KARIN YULIETH RINCON PAEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.076.651.911 expedida en Ubaté, suscribió el contrato **No. CPSP-035-2022,** con el municipio de Fúquene Cundinamarca, de acuerdo con las siguientes características:

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUQUENE, VIGENCIA 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
VALOR CONTRACTUAL:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE ($10.944.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE JULIO DE 2022

La anterior se expide a solicitud del interesado (a) a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.

MAGDA ELIANA CORTES HURTADO
Secretaria General y de Gobierno

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, el señor **KARIN YULIETH RINCON PAEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.076.651.911 expedida en Ubaté, suscribió el contrato **No. CPSP-136-2022,** con el municipio de Fúquene Cundinamarca, de acuerdo con las siguientes características:

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUQUENE, VIGENCIA 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO:	25 DE JULIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
VALOR CONTRACTUAL:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/TE ($7.296.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

La presente se expide a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.

MAGDA ELIANA CORTES HURTADO
Secretaria General y de Gobierno

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, el señor **KARIN YULIETH RINCON PAEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.076.651.911 expedida en Ubaté, suscribió el contrato **No. CPSP-194-2022,** con el municipio de Fúquene Cundinamarca, de acuerdo con las siguientes características:

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUQUENE, VIGENCIA 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	5 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
VALOR CONTRACTUAL:	UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE ($1.520.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2022

La anterior se expide a solicitud del interesado (a) a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.

MAGDA ELIANA CORTES HURTADO
Secretaria General y de Gobierno

Powered by CamScanner

Colsubsidio

Bogotá D.C, 30 de enero 2020.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
Nit: 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que RINCON PAEZ KARIN YULIETH identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1076651911 trabajó al servicio de la Caja con contrato a término indefinido desde el 14 de octubre de 2016 hasta el 01 de enero de 2020, desempeñando el cargo de Terapista Física.

Cordialmente.

Colsubsidio

ANGIE CATALINA GERENA ARIZA.
Asesor Servicios de Gestión Humana.

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente.ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273603599

PIB
15:31:13

Bogotá DC, 11 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KARIN YULIETH RINCON PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1076651911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:32:01 horas del 11/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1076651911,** Apellidos y Nombres **RINCON PAEZ KARIN YULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN SAVIEZA** , con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/06/2025 03:34:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1076651911** y Nombre: **KARIN YULIETH RINCON PAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117857020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:34:47 PM horas del 11/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1076651911**

Apellidos y Nombres: **RINCON PAEZ KARIN YULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de junio de 2025, a las 15:35:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1076651911
Código de Verificación	1076651911250611153549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1076651911 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2025 09:19 PM

Código Verificación: **DN5LF4ASWU**

Válida hasta: **22/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZÓN
C.C 1.076.667.974 DE UBATE
Cel: 3143789260

Ingresé a la Universidad de Pamplona en el año 2019 al programa de pregrado de Licenciada en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes, egresada en el año 2024. Me considero una persona receptiva, que le gusta aprender y superarse cada día.

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento:	**19 de Mayo de 1998**
Lugar de Nacimiento:	**Ubaté Cundinamarca**
Estado Civil:	**Casada**
Edad:	**26 Años**
Dirección:	**Carrera 4 No. 2ª-43 Capellanía**

ESTUDIOS REALIZADOS

Universitario	Universidad de Pamplona
Titulo Obtenido:	Licenciatura en Educación Física Pregrado Finalizado.
Secundaria:	Gimnasio Moderno Ubaté
Titulo obtenido:	Bachiller Técnico Académico Finalizado
Primaria:	Escuela María Auxiliadora Capellanía, Cundinamarca Finalizado

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD:	ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE
DIRECCION:	Carrera 4 No. 5-44
CARGO:	Auxiliar de Facturación y Autorizaciones
JEFE IMEDIATO:	Fernando Pereira
TIEMPO DE SERVICIO:	2 Años y 3 meses
TELEFONO:	313 2683064

ETIDAD:	ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE
DIRECCION:	Carrera 4 No. 5-44
CARGO:	secretaria de Subgerencia Administrativa y Financiera
JEFE IMEDIATO:	Edwin Leonardo Rodríguez Wagner
TIEMPO DE SERVICIO:	4 meses
TELEFONO:	3003459125

ENTIDAD:	Academia Ubaté FC
DIRECCION:	Unidad básica, Ubaté
CARGO:	Auxiliar administrativo y en área deportiva.
JEFE IMEDIATO:	Carolina Mora B
TIEMPO DE SERVICIO:	5 meses
TELEFONO:	3115319100

ENTIDAD:	IED SANTA MARIA DE UBATE
DIRECCION:	Carrera 11 No. 11-13. Ubaté
CARGO:	Docente
JEFE IMEDIATO:	Mary Luz Rodríguez
TIEMPO DE SERVICIO:	4 meses
TELEFONO:	3123042550

ENTIDAD:	Colegio Liceo Albert Einstein
DIRECCION:	Carrera 10 No. 14-48. Ubaté
CARGO:	Docente
JEFE IMEDIATO:	Rocío Guzmán
TIEMPO DE SERVICIO:	3 meses
TELEFONO:	3204102136

ETIDAD:	ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE
DIRECCION:	Carrera 4 No. 5-44
CARGO:	Gestor comunitario
JEFE IMEDIATO:	Olga Janneth Molano
TIEMPO DE SERVICIO:	3 meses
TELEFONO:	3114523621

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	Zonia Garzón Páez
CARGO:	Auxiliar de enfermería.
CELULAR:	3132215776
CIUDAD:	Villa San Diego, Ubaté

NOMBRE:	Andres Ballesteros
CARGO:	Medico Familiar
CELULAR:	3003424601
CIUDAD:	Villa San Diego, Ubaté

VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZÓN
C.C 1.076.667.974 DE UBATE


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.076.667.974
CASTIBLANCO GARZON
APELLIDOS
VIVIAN ALEJANDRA
NOMBRES
Alexandra Castiblanco


FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1998
FUQUENE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
22-JUN-2016 UBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

La República de Colombia

y en su Nombre el

Colegio Gimnasio Moderno

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución N° 000828 del 20 de Junio de 2000 y
N° 0011114 del 4 de Diciembre de 2015

Confiere a:

Vivian Alejandra Castiblanco Garzón

Documento de Identificación N° 1076667974 de Ubaté

El Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en informática e inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los planes,
programas y normas vigentes.

COLEGIO GIMNASIO MODERNO
DIRECTORIA

Lic. Rosa María Laverde Africano
C.C. No. 23.911.301
Rectora

COLEGIO GIMNASIO MODERNO
SECRETARIA

Luis Gabriel Cruz Laverde
C.C. No. 79.171.605
Secretario

Dado en Ubaté a los 18 dias del mes de Agosto de 2016

Anotado al folio No. 11 Libro de Registro de Graduación No. 02

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 741

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 13 días del mes de Diciembre 2024, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

a VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON

Identificado(a) con C.C. Nº 1.076.667.974 de UBATE

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad (E) Doctor(a) Aldo Pardo Garcia

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 110306 y registrado con el Número 104750, Folio 365, Libro 13 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) (E) Doctor(a) Aldo Pardo Garcia

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias de la Educacion
Nelson Adolfo Mariño Landazabal

El Secretario(a) General (fdo) (E) Doctor(a) Nelson Adolfo Mariño Landazabal

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 13 días del mes de Diciembre de 2024

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL

Secretario(a) General (E)



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y, EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 018143 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR LA AGENCIA FQUAA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON

CC 1.076.667.974 Expedida en UBATE

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 13 de diciembre de 2024

Aldo Pardo García Ph. D.
Rector(a) *(E)*

Nelson Adolfo Mariño Landazábal Ph. D.
Secretario(a) General *(E)*

Registro 104750 Folio 365 Libro 13 de Diplomas de Grado

110306

HOJA DE VIDA VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1076667974

Participó en la acción de Formación

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA CON CONCIENCIA AMBIENTAL.

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

7398153 - 08/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9308003153 67CC1076667974C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1076667974

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INFORMATICA: CONCEPTUALIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

95137159 - 16/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511002889239CC1076667974C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1076667974

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. al primer(1) dia del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Subdirector
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

94066367 - 01/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216002855096CC1076667974C.

REGIONAL SAN ANDRÉS

EL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1076667974 de Villa De San Diego De Ubaté, realizó y aprobó el curso de ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San Andrés Islas. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



ARNE BRITTON GONZALEZ
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539002887695CC1076667974E.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Institución Acreditada en Alta Calidad | Res. MEN No. 018343 de 2021

EGRESADO

VIVIAN ALEJANDRA
CASTIBLANCO GARZON
1076667974



Lic. en Educación Bás. con Énf. en
Edu. Física Rec. y Deportes
Acta 741 de Diciembre 13 de 2024

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA MARIA UBATÉ PRE ESCOLAR BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA MEDIA ACADEMICO Y TECNICA CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO Aprobación No. 271 del 12 de febrero de 2004. Educación de Carácter Oficial Resolución 001562 del 06 de febrero 2018 Jornada Única **Reg. Dane** 125843-000221 **Cód. ICFES** 009373 **NIT**: 860022663-8

Villa de San Diego de Ubaté, 06 de junio de 2024

Señores
Universidad Pamplona

Asunto: Certificación de horas de prácticas profesionales

Por medio de la presente dejamos constancia que la estudiante Vivian Alejandra Castiblanco Garzón identificada con Cédula de ciudadanía 1.076.667.974 de Ubaté de la universidad Pamplona ha realizado un total de 120 horas de práctica profesional desde 13 de marzo del 2024 hasta el 30 de abril del presente año en el área de educación Física.

Se otorga la presente certificación para los fines que el interesado considere conveniente.

ISABEL CRISTINA CORREA PEREZ
RECTORA DE LA IED SANTA MARIA UBATÉ

CENTRO EDUCATIVO LICEO ALBERT EINSTEIN UBATÉ
Nit. 39.743.499 -1

CERTIFICA QUE:

La señora **VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.076.667.974, laboró para ésta Institución, en el cargo de Docente, desde el 15 de Agosto de 2024 al 04 de Octubre de 2024, devengando por éste concepto un Integral.

Labor que desempeño con responsabilidad acorde con lo exigido por la institución.

La presente se expide a los 22 días del mes de Enero de 2025.

Fdo,

CENTRO EDUCATIVO LICEO ALBERT EINSTEIN Dirección Administrativa

Ing. SANDRA ESTELA SANTANA CORTÉS
Rectora

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14718023877

(415)7707212489984(8020) 000001471802387 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 6 6 6 7 9 7 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 6 6 7 9 7 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Villa de San Diego de Ubate 8 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTIBLANCO	GARZON	VIVIAN	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fúquene 2 8 8

41. Dirección principal: CR 4 2 A 43

42. Correo electrónico: alejita-1905@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 7 8 9 2 6 0	3 1 3 2 2 1 5 7 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 8 1 1 3 0	8 2 9 9	2 0 1 8 1 1 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTIBLANCO GARZON VIVIAN ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273601344

PIB
15:12:55

Bogotá DC, 11 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1076667974:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:14:25 horas del 11/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1076667974,** Apellidos y Nombres **CASTIBLANCO GARZON VIVIAN ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN SAVIEZA** , con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/06/2025 03:15:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1076667974** y Nombre: **VIVIAN ALEJANDRA CASTIBLANCO GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117853870** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:42 PM horas del 11/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1076667974**

Apellidos y Nombres: **CASTIBLANCO GARZON VIVIAN ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de junio de 2025, a las 15:18:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1076667974
Código de Verificación	1076667974250611151801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1076667974 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2025 09:50 AM

Código Verificación: **4M3ADUJNY1**

Válida hasta: **21/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE

Profesional en Gerontología

PERFIL

Profesional Universitario en Gerontología con conocimientos para el desarrollo de procesos que promuevan la cultura del envejecimiento saludable dirigidos a nivel individual, grupal y/o comunitario.

Profesional, participativa y propositiva en la generación de acciones sociales y en la formulación de políticas públicas específicamente apoyando la Política Social de Envejecimiento y Vejez en el Distrito y la Política Publica de Envejecimiento y Vejez

CONTACTO

TELÉFONO:
3208335413

CORREO ELECTRÓNICO:
tatisrodu4@hotmail.com
tatisrodu0413@gmail.com

EDUCACIÓN

Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD
Marketing y negocios digitales
1 semestre 2025
Cursando actualmente

Universidad de San Buenaventura, Bogotá
Gerontóloga
Enero de 2003 - Agosto 2008

Universidad el Bosque
Diplomado en equipos verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicios de salud
Noviembre 2015

EXPERIENCIA LABORAL

Comunidad de Cuidado San José de Chipaque
02 enero 2025 – Actualmente
Realizar procesos como planear, programar, ejecutar y evaluar las actividades grupales en compañía del equipo interdisciplinario, que promuevan el envejecimiento activo y la desmitificación de estereotipos negativos hacia la vejez, dirigidos a las personas mayores y al talento humano del Centro. Realizar intervención individual a los casos de personas mayores. Diligenciar de manera oportuna, sistemática, permanente los documentos técnicos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades.

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente APS línea Vejez
25 de mayo 2023 – 24 de diciembre 2023
Realizar asistencias técnicas al PIC/APS para el desarrollo de actividades colectivas con la población mayor institucionalizada en centros de protección social y las demás temáticas dadas por el supervisor del contrato. Apoyar la gestión y seguimiento de las intervenciones de canalización (Social) de los cuidadores informales.

Secretaria de Salud de Soacha – Auditora para centros de protección social
28 de marzo 2023 – 11 de junio 2023
20 de junio 2023 – 19 de octubre 2023
Verificar mediante la inspección directa a la implementación de la normatividad legal vigente relacionada con la atención a población vulnerable en centros de protección y entidades habilitadas con objeto social diferente y realizar el reporte en caso de incumplimiento a los entes de control. Analizar el comportamiento de los prestadores habilitados e identificar los prestadores nuevos que se hayan inscrito dentro de la tipología objeto social diferente

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa envejecimiento y vejez
10 de febrero 2022 – 30 de diciembre 2022
Apoyar la implementación de la estrategia "cuidando al cuidador de personas mayores" de manera articulada con el programa con APS en el entorno hogar. Realizar seguimiento mensual a los datos de la ficha familiar como insumo para la caracterización de los cuidadores de personas mayores en los 80 municipios priorizados

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa envejecimiento y vejez
19 de marzo 2021 – 30 de diciembre 2021
Apoyar a los profesionales encargados de PYD de las IPS y EAPB de los municipios, en temas de envejecimiento saludable de acuerdo con la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud. Brindar asistencia técnica sobre los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida y las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía en los centros de protección de la población mayor

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa envejecimiento y vejez
1 de abril 2020 – 30 de diciembre 2020
Apoyar, acompañar y realizar seguimiento a la inspección, vigilancia y control a los centros vida/día, centros de protección de atención a la población mayor que oferten y presten servicios de salud, realización jornadas de capacitación y asistencia técnica dirigida a instituciones que oferten/presten servicios de salud inscritas en el Registro Especial de Prestadores de Salud y aquellas que no se encuentran inscritas con el fin de orientarlas en su proceso de habilitación.

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa envejecimiento y vejez
28 de febrero 2019 – 27 de diciembre 2019
Apoyar en espacios que comprendan la gestión para la aprobación de la política pública departamental de envejecimiento y vejez, (Submesa y centro de pensamiento de envejecimiento y vejez. Apoyar y participar de manera articulada en las acciones que comprenden el establecimiento del sistema de garantía de la calidad de las instituciones de promoción y protección social que prestan servicios a las personas mayores.

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa envejecimiento y vejez
26 de enero 2018 – 25 de diciembre 2018
Realizar asistencias técnicas y/o capacitaciones a los actores institucionales de los municipios asignados por el supervisor (a) en la implementación de los criterios de atención integral a la persona mayor.

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa envejecimiento y vejez
27 de enero 2017 – 26 de octubre 2017
Realizar procesos de articulación con otras dimensiones y/o componentes de la Dirección de Salud Pública. Realizar asistencias técnicas y/o capacitaciones a los actores institucionales de los

municipios asignados por el supervisor (a) en la implementación de los criterios de atención integral a la persona mayor

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa Vejez Divino Tesoro
13 de Abril 2016 – 15 Diciembre 2016
Participar en espacios de discusión, de construcción de Políticas de Salud Pública o en aquellos espacios de reflexión y concertación convocados por la Dirección. Realizar asistencias técnicas y/o capacitaciones a los actores municipales y grupos gestores de persona mayor en la implementación del "programa centro día / vida" de acuerdo con la normatividad vigente.

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa Vejez Divino Tesoro
30 de Abril 2015 – 30 de Diciembre 2015 – 1 Adición 30 Enero 2016
Apoyar a los entes territoriales municipales en la implementación de acciones de promoción de la salud y estilos de vida saludable con los grupos de personas mayores organizados en los municipios. Apoyar la capacitación en los encuentros provinciales en el marco del desarrollo de la Metodología de Participación Social de y para Personas Mayores (MIPSAM), de acuerdo con asignación por parte de la Dirección de Salud Pública.

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa Vejez Divino Tesoro
01 de agosto 2014 – 30 de marzo 2015
Apoyar a los entes territoriales municipales en la implementación de acciones de promoción de la salud y estilos de vida saludable con los grupos de personas mayores organizados en los municipios

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa Vejez Divino Tesoro
12 de noviembre 2013 – 01 de julio 2014
Apoyar la gestión en el nivel sectorial para el desarrollo de estrategias comunicativas que le aportan al proceso de divulgación de la formulación de la Política Departamental de Envejecimiento y Vejez, así como a la promoción de los estilos de vida saludable y el reconocimiento de la persona mayor como sujeto de derechos. Participar en los encuentros provinciales en el marco del desarrollo de la Metodología de Participación Social de y para Personas Mayores (MIPSAM).

Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca – Referente programa Vejez Divino Tesoro
28 de noviembre 2012 – 27 de abril 2013
Apoyar a la dirección de Salud Publica en la caracterización socio demográfica y de salud de la población de adultos mayores de 60 años del departamento y apoyo al desarrollo de las acciones de fortalecimiento de la política de vejez del departamento.

Hospital Vista Hermosa I Nivel ESE – Referente Gestion Local Vejez
18 febrero 2011 – 31 marzo 2012
Apoyar los procesos de calidad de vida y salud a las personas mayores en centros geriátricos gerontológicos con enfermedades crónicas. Abogacía en cuanto a las políticas publicas vigentes en el distrito sobre las personas mayores, específicamente, la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital.

Hospital Vista Hermosa I Nivel ESE – Referente Gestion Local infancia y Vejez
Enero 2010 a diciembre 2010
Posicionar el enfoque poblacional y de ciclo vital de etapa infancia desde la perspectiva del desarrollo humano integral, la estrategia promocional y la gestión social integral en las agendas y mesas territoriales de calidad de vida. Apoyar la consolidación del grupo técnico poblacional de etapa infancia para avanzar en la planeación,

construcción de metodologías de trabajo, diseño de respuestas integrales.

Hospital Vista Hermosa I Nivel ESE – Referente Gestion Local Vejez
15 septiembre 2008 a 30 diciembre 2009
Realizar el acompañamiento y coordinación de trabajo intersectorial con Subcomité Local de Persona Mayor y organizaciones de Personas Mayores para avanzar en el conocimiento de la participación de escenarios de desarrollo y de formulación e implementación de la política.

REFERENCIAS

Magda Flor Riaño
Coordinadora CRUE -Secretaría de Salud de Cundinamarca
319 3396905

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.892.717**

RODRIGUEZ DUARTE

APELLIDOS

LAYNE TATIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1984**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAY-2002 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129963-F-0053892717-20081119 **0006**445038A 2 1630018599

compensar | salud eps

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar B
0 6 JUN 2025
Cod. 640 Erika Rodriguez Benavides
SUJETO A VERIFICACIÓN
Sello asesor

No. de Radicación | Fecha de Radicación: 06/06/2025

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X] • Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Contribución solidaria: Si [] No []
5. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario [] D. Afiliado adicional []
6. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [X] C. Pensionado []
7. Código (a registrar por la EPS): 03

A. AFILIACIÓN / II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Rodriguez	Duarte	Leyre	Tatiana

9. Tipo de documento de identidad	10. Número de documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento			15. Fecha de nacimiento
CC	53 892717	Femenino [X] Masculino []	F [X] M [] T [] NB [] Otro [] Cuál?	Colombiana	Colombia	Cundinamarca	Girardot	13 04 1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de población especial	22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL
		Si [] No [] Categoría de discapacidad	Si [X] No []	Nivel C Grupo 18		

23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria	26. Residencia
Porvenir	423.500		Calle 60 B # 64-54

Teléfono fijo y/o celular		Correo electrónico	Departamento
7474083	320 9235413	latisiodu4@hotmail.com	Cundinamarca

Municipio	Zona				
Bogotá	Ciudad Bolivar	Cabecera Municipal [X]	Centro Poblado []	Rural Disperso []	Resto Rural []

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. Apellidos y nombres			
Cruz	Padilla	Frankz	Johan

28. Tipo de documento de identidad	29. Número de documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
CC	79.900.449	Femenino [] Masculino [X]	F [] M [X] T [] NB [] Otro [] Cuál?	Colombiano	Colombia	Bogotá	Bogotá	30 07 1979

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
B1	Cruz	Rodriguez	Valerie	
B2	Cruz	Padilla	Frankz	Johan NA
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. No. del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	Otro	Cuál?	País	Departamento	Municipio	
B1	TI	1023386789	Colombiana	X			X					Colombia	Bogotá	Bogotá	06 12 2009
B2	CC	79.900.449	Colombiano		X		X					Colombia	Bogotá	Bogotá	30 07 1979 NA
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría de discapacidad	SI	NO
B1	Hija (Hij)				X		C	18	X				X
B2	Compañero				X		C	18	X				X NA
B3													
B4													
B5													

	51. Datos de residencia: Departamento	Municipio/ Distrito	Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural disperso	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1	Bogotá	Bogotá	X				3104786935	
B2	Bogotá	Bogotá	X				3136308407	
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1	Calle 60 B # 64-54	Ciudad Bolivar	
B2	Calle 60 B # 64-54	Ciudad Bolivar	frankjo31@hotmail.com
B3			
B4			
B5			

V001
FOR-EPSVTA-0002

VIGILADO Supersalud
Vigilado Supersubsidio
Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **53.892.717**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Resolución No 9837 de 14/10/2008

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) RODRIGUEZ DUARTE LAYNE TATIANA Identificado(a) con CC número 53892717 expedida en SOACHA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TITULO de GERONTOLOGO (A) otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA el día 22/08/2008 y registrado en el libro 2 Folio 222 año 2008
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a RODRIGUEZ DUARTE LAYNE TATIANA identificado(a) con CC número 53892717 expedida en SOACHA para ejercer la profesión de GERONTOLOGO (A) en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 14/10/2008

ORIGINAL FIRMADO POR EL
Dr. Herman Redondo ...
Director de Desarrollo de Servicios de Salud

HERMAN REDONDO GÓMEZ
Director de Desarrollo de Servicios.

Elaboro : Víctor Sánchez
Reviso : Yudy Rodríguez.

Bogotá, D.C 19 Diciembre 2008
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Layne Tathana Rodriguez D.
CC. # 53'892.717 Soacha

Firma TathanaR

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

LAYNE TATIANA

RODRIGUEZ DUARTE

C.C **53892717**

GERONTOLOGO (A)

FIRMA AUTORIZADA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Expedicion **19/12/2008**

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución N° 1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional.

En Nombre de la República de Colombia

Confiere el Título de

Gerontóloga

A

Layne Tatiana Rodríguez Duarte

C. C. 53.892.717 de Soacha

En fe de lo cual firmamos este diploma en Santafé de Bogotá, D.C.
el día 22 del mes de agosto del año 2008

Rector Decano Secretario General

Registrado en el folio 222 del libro 82 de diplomas, bajo el No. 83327 el día 22 del mes de agosto del año 2008

6379

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE GRADO **No. 1308407**

El día 22 de agosto de 2008 se reunieron en la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá D.C., en sesión presidida por el señor Rector, las directivas de este claustro con el fin de otorgar el título académico de

GERONTÓLOGA

DEL PROGRAMA REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SNIES, CON EL CÓDIGO 17184612067110011330O

A

LAYNE TATIANA RODRÍGUEZ DUARTE
C.C. N° 53,892,717 de Soacha

Siguiendo el orden del día establecido para estas ceremonias, el señor Decano de la facultad presentó al graduando y certificó haber cumplido con los requisitos exigidos por el respectivo reglamento, por lo cual solicitó del señor Rector le fuera otorgado el correspondiente título académico. Acto seguido, el señor Rector le tomó el juramento de rigor y le entregó el diploma No. 6379, anotado en el libro 02, folio 222 con el número de registro 03327, que lo acredita como profesional de esta Universidad. Luego, en uso de la palabra, congratuló al nuevo graduado, y le recordó el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios, la Patria y la Universidad.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008).

Fray José Wilson Téllez Casas, O.F.M.
C.C. 79,455,881 de Bogotá D.C.
RECTOR

Fray Jorge Botero Pineda, O.F.M
C.C 16,356,694 de Tuluá
SECRETARIO GENERAL

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2016515404
ASUNTO:COMUNICACIONES
ENVIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SS

SDAF- 397

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 28 de Noviembre 2012 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.561-2012 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE, identificada con C.C. No. 53.892.717.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.561-2012:

OBJETO: "Caracterización socio demográfica y de salud de la población de adultos mayores de 60 años del departamento y apoyo al desarrollo de las acciones de fortalecimiento de la política de vejez del departamento"

FECHA DE INICIO:	28 DE NOVIEMBRE 2012
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACION:	27 DE ABRIL 2013
ESTADO:	LIQUIDADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 08 de Noviembre 2013 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1418-2013 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE, identificada con C.C. No. 53.892.717.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1418-2013:

OBJETO: "Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud en la revisión y análisis de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la situación y condición actual de las personas mayores en Cundinamarca"

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

FECHA DE INICIO:	12 DE NOVIEMBRE 2013
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($26.296.666)
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	01 DE JULIO 2014
ESTADO:	LIQUIDADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 29 de Julio 2014 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.305 -2014 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE, identificada con C.C. No. 53.892.717.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.305-2014:

OBJETO: "Prestar servicios profesionales a la secretaria de salud en el fortalecimiento de actores institucionales grupos y organizaciones de persona mayor en el marco de la implementación de un programa de estilos de vida saludables y la formulación de la política departamental de envejecimiento y vejez"

FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO 2014
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($27.992.000)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION:	30 DE MARZO 2015
ESTADO:	LIQUIDADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 20 de Abril 2015 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.160-2015 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE, identificada con C.C. No. 53.892.717.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.160-2015:

OBJETO: "prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud en el fortalecimiento de los componentes dl programa de hábitos y estilos de vida saludable para personas mayores y la formulación de la política departamental de envejecimiento y vejez a nivel institucional y comunitario"

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

FECHA DE INICIO:	30 DE ABRIL 2015
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($29.011.704)
ADICION EN VALOR:	TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($3.626.463)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES
ADICION:	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION:	29 DE ENERO 2016
ESTADO:	TERMINADO

Para constancia se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el Dieciséis (16) de Marzo de 2016,

Cordialmente,

FERNANDO DE JESUS TOVAR PORRAS
Director Administrativo y Financiero S.S.

Proyecto: Susana Amador Surmay/ Contratista SSC-DAF
Reviso: Leonor Marciales Avendaño/ Profesional Especializado

SDAF- 105

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 07 de abril de 2016 el Contrato de Prestación de Servicios No.231-2016 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Salud y LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE identificada con C.C. No. 53.892.717, relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.231-2016:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA VEJEZ SALUDABLE MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO TECNICO A LOS ACTORES INSTITUCIONALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS ORIENTADOS A INTERVENIR EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ"

FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE 2016
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS. M/CTE ($23.706.000)
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES
ADICION EN TIEMPO:	DOS (02) MESES Y TRES (03) DIAS
ADICION EN VALOR:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS M/CTE. ($8.927.100)
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2016
ESTADO:	EJECUTADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 24 de enero de 2017 el Contrato de Prestación de Servicios No.161-2017 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Salud y LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE identificada con C.C. No. 53.892.717, relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.161-2017:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN QUE PRESTAN SERVICIOS A LAS PE NAS MAYÓRES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDLNAMARCA, ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLÍCA DEPARTAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ."

FECHA DE INICIO: 27 DE ENERO DE 2017

Scanned by CamScanner

VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS. M/CTE ($43.983.000)
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES
ADICION 1 EN TIEMPO:	UN (01) MES Y DIECINUEVE (19) DIAS
ADICION 1 EN VALOR:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE. ($7.982.100)
ADICION 2 EN TIEMPO:	QUINCE (15) DIAS
ADICION 2 EN VALOR:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($2.443.500)
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO:	EJECUTADO

Para constancia se expide la presente a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de enero de 2018

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera

PROYECTO: EDITH DORRONSORO RIVERA/ CONTRATISTA SDAF
REVISO: LEONOR MARCIALES AVENDAÑO/PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Scanned by CamScanner

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CI - 2023301591
ASUNTO: POR DEFECTO
DEPENDENCIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SS

SDAF- 85

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación*:*

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 24 de Enero de 2017, el Contrato de Prestación de Servicios **No.161-2017,** entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE,** identificada con **C.C. No. 53.892.717,** Relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.161-2017:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN QUE PRESTAN SERVICIOS A LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLÍCA DEPARTAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ".

FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2017
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($43.983.000)
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES
VALOR ADICION:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($7.982.100)
PLAZO ADICION:	UN (01) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
VALOR ADICION:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.443.500)
PLAZO ADICION:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO:	EJECUTADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 26 de Enero de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios **No.247-2018,** entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE,** identificada con **C.C. No. 53.892.717,** Relacionado a continuación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.247-2018:

OBJETO: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA LÍNEA OPERATIVA DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA".

FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($54.142.000)
PLAZO DE EJECUCION:	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACION:	25 DE DICIEMBRE DE 2018
ESTADO:	EJECUTADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 26 de Febrero de 2019, el Contrato de Prestación de Servicios **No.249-2019,** entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE,** identificada con **C.C. No. 53.892.717,** Relacionado a continuación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.249-2019:

OBJETO: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN ALREDEDOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA (RIAS) RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD".

FECHA DE INICIO:	28 DE FEBRERO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($50.790.000)
PLAZO DE EJECUCION:	DIES (10) MESES
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2019
ESTADO:	EJECUTADO

Para constancia se expide la presente a solicitud de la interesada en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera S.S.

REVISO: LEONOR MARCIALES AVENDAÑO/PROFESIONAL ESPECIALIZADO

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CI - 2023301599
ASUNTO: POR DEFECTO
DEPENDENCIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SS

SDAF- 101

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 30 de marzo de 2020, el Contrato de Prestación de Servicios **No.187-2020**, entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE**, identificada con C.C. **No. 53.892.717**, Relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No.187-2020:

OBJETO: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2020
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($47.504.070)
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO:	EJECUTADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 18 de marzo de 2021, el Contrato de Prestación de Servicios **No.314-2021**, entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE**, identificada con **C.C. No. 53.892.717**, Relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No.314-2021:

OBJETO: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

FECHA DE INICIO:	19 DE MARZO DE 2021
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESEINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($49.166.712)

PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES
VALOR ADICION:	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.185.187)
PLAZO ADICION:	DOCE (12) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO:	EJECUTADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 26 de enero de 2022, el Contrato de Prestación de Servicios **No.217-2022**, entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE**, identificada con C.C. **No. 53.892.717**, Relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No.217-2022:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 45.014.856)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES
VALOR ADICION:	QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.192.514)
PLAZO ADICION:	DOS (2) MESES Y VENTIUN (21) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO:	EJECUTADO

Para constancia se expide la presente a solicitud de la interesada en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera S.S.

REVISO: LEONOR MARCIALES AVENDAÑO/PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SSSD - 0901 – 2024

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA

De acuerdo a las competencias delegadas mediante el Decreto Municipal 158 del 01 de diciembre de 2021 y las contenidas en el Decreto Municipal 137 de 16 de mayo de 2018

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos contenidos en la carpeta compartida de la Alcaldía Municipal de Soacha con NIT 800.094.755-7, además de la información dispuesta en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), se verificó que el (la) Señor (a) **LAYNE TATIANA RODRÍGUEZ DUARTE** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **53.892.717 DE SOACHA**, suscribió el siguiente contrato:

1. Contrato de Prestación de Servicios **1657** de fecha **24 DE MARZO DE 2023.**

LINK SECOP:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4798556&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CENTROS DE PROTECCION DE ADULTO MAYOR, CENTROS VIDA Y DEMAS CENTROS DE PROTECCION DE POBLACION VULNERABLE QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000).
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 DE MARZO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar mensualmente asistencia técnica y verificar mediante la inspección directa a la implementación de la normatividad legal vigente relacionada con la atención a población vulnerable en centros de protección y entidades habilitadas como objeto social diferente y realizar el reporte en caso de incumplimientos a los entes de control.
2. Realizar seguimiento Mensual del Reps donde se analice el comportamiento de los prestadores habilitados e identificar los prestadores nuevos que se hayan inscrito dentro de la tipología objeto social diferente con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento.
3. Realizar de manera mensual un informe de los seguimientos realizados a las entidades visitadas.
4. Realizar diagnóstico de todos los centros de protección a adultos mayores y/o centros vida que prestan servicios de salud, así como los centros de protección de niños jóvenes o población vulnerable que operan dentro del municipio de Soacha, se debe realizar un diagnóstico al inicio del contrato y uno para el cierre del mismo.
5. Solicitar mensualmente los planes de mejora a los centros que no cumplieron con los criterios evaluados y realizar informes Trimestrales de seguimientos a los planes de mejora.
6. Realizar capacitaciones Bimensuales a centros de protección en temáticas relacionadas con la normatividad aplicable o demás temas de importancia para la adecuada operación de dichos centros.
7. Apoyar el seguimiento a los casos de afiliación presentados en los CPT y/o población vulnerable.
8. Realizar la identificación y consolidado de los centros de protección del municipio de Soacha.

9. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y delgadas por la dirección de aseguramiento.

2. Contrato de Prestación de Servicios **2846** de fecha **24 DE MARZO DE 2023.**

LINK SECOP:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4798556&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CENTROS DE PROTECCION DE ADULTO MAYOR, CENTROS VIDA Y DEMAS CENTROS DE PROTECCION DE POBLACION VULNERABLE QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTEE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.0000.000). ✓
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 DE OCTUBRE DE 2023. ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: CUATRO (4) MESES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar mensualmente asistencia técnica y verificar mediante la inspección directa a la implementación de la normatividad legal vigente relacionada con la atención a población vulnerable en centros de protección y entidades habilitadas como objeto social diferente y realizar el reporte en caso de incumplimientos a los entes de control.
2. Realizar seguimiento Mensual del REPS donde se analice el comportamiento de los prestadores habilitados e identificar los prestadores nuevos que se hayan inscrito dentro de la tipología objeto social diferente con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento.
3. Realizar de manera mensual un informe de los seguimientos realizados a las entidades visitadas.
4. Realizar diagnóstico de todos los centros de protección a adultos mayores y/o centros vida que prestan servicios de salud, así como los centros de protección de niños jóvenes o población vulnerable que operan dentro del municipio de Soacha, se debe realizar un diagnóstico al inicio del contrato y uno para el cierre del mismo.
5. Solicitar mensualmente los planes de mejora a los centros que no cumplieron con los criterios evaluados y realizar informes Trimestrales de seguimientos a los planes de mejora.
6. Realizar capacitaciones Bimensuales a centros de protección en temáticas relacionadas con la normatividad aplicable o demás temas de importancia para la adecuada operación de dichos centros.
7. Apoyar el seguimiento a los casos de afiliación presentados en los CPT y/o población vulnerable.
8. Realizar la identificación y consolidado de los centros de protección del municipio de Soacha.
9. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y delgadas por la dirección de aseguramiento.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los trece (13) días del mes de junio de 2024.

Nubia C. Lugo

NUBIA ANGELICA LUGO
SECRETARIA DE SALUD

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Proyectó: Óscar Javier Hernández Rodríguez	Profesional Oficina Jurídica – Secretaría de Salud Cto. 0847-2024	
Revisó Álvaro Alejandro Borbón	Profesional Especializado Secretaría de Salud de Soacha Cto. 500-2024	

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ

CERTIFICA

Por medio de la presente dejamos constancia que el (a) señor (a) **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE,** identificación (a) con número de cedula **53.892.717**, labora con nosotros en el cargo de **PROFESIONAL GERONTOLOGIA**, desde el día **02 DE ENERO DEL 2025** hasta **14 DE MARZO DE 2025**, desempeñando funciones específicas del cargo y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumple a cabalidad. Durante este tiempo la colaboradora a devengado un salario mensual de dos millones cuatrocientos mil pesos seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos ocho pesos ($2.643.608)

OBLIGACIONES:

1. Participar activamente desde su disciplina en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Institucional-PAI-; así como, en la elaboración mensual del cronograma de actividades.
2. Participar activamente en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de forma interdisciplinaria con todos los profesionales del centro.
3. Participar en la mesa de estudio de caso de las personas mayores, cuando se requiera tomar decisiones con respecto a cambios en el abordaje interdisciplinario que permitan una atención integral de las personas mayores
4. Planear, programar, ejecutar y evaluar las actividades grupales en compañía del equipo interdisciplinario, que promuevan el envejecimiento activo y la desmitificación de estereotipos negativos hacia la vejez, dirigidos a las personas mayores y al talento humano del Centro.
5. Apoyar las actividades con referentes familiares y sociales de las personas mayores, promoviendo el fortalecimiento de vínculos afectivos y el reintegro familiar en los casos identificados para ello.
6. Realizar intervención individual a los casos de personas mayores remitidos por otras áreas profesionales y consignarlo en la respectiva historia social.

7. Diligenciar de manera oportuna, sistemática, permanente los documentos técnicos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
8. Apoyar el acompañamiento a citas médicas, seguimiento presencial a hospitalizaciones y
demás tramites en salud cuando se requiera, teniendo en cuenta el formato informativo de salud suministrado y diligenciado previamente por el área de enfermería
9. Las demás actividades inherentes a su rol.

Dado en Soacha Cundinamarca a los 28 días del mes de abril del año 2025

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
Representante Legal
Fundación Remanso De Paz

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CAFAMI

LA FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR identificada con **NIT 830.147.561-3**, certifica que verificada la información que reposa en los expedientes el(a) señor(a) **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **53.892.717**, suscribió contrato con el con las siguientes condiciones:

FECHA DE INICIO: QUINCE (15) DE MARZO 2025
ESTADO DEL CONTRATO: ACTIVO
TIPO DE CONTRATO: OBRA LABOR
SALARIO: Dos millones setecientos ochenta y nueve mil seis pesos ($2.789.006)

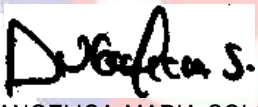
OBLIGACIONES:

1. Participar activamente desde su disciplina en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Institucional-PAI-; así como, en la elaboración mensual del cronograma de actividades.
2. Participar activamente en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de forma interdisciplinaria con todos los profesionales del centro.
3. Participar en la mesa de estudio de caso de las personas mayores, cuando se requiera tomar decisiones con respecto a cambios en el abordaje interdisciplinario que permitan una atención integral de las personas mayores
4. Planear, programar, ejecutar y evaluar las actividades grupales en compañía del equipo interdisciplinario, que promuevan el envejecimiento activo y la desmitificación de estereotipos negativos hacia la vejez, dirigidos a las personas mayores y al talento humano del Centro.
5. Apoyar las actividades con referentes familiares y sociales de las personas mayores, promoviendo el fortalecimiento de vínculos afectivos y el reintegro familiar en los casos identificados para ello.
6. Realizar intervención individual a los casos de personas mayores remitidos por otras áreas profesionales y consignarlo en la respectiva historia social.

7. Diligenciar de manera oportuna, sistemática, permanente los documentos técnicos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
8. Apoyar el acompañamiento a citas médicas, seguimiento presencial a hospitalizaciones y
demás tramites en salud cuando se requiera, teniendo en cuenta el formato informativo de salud suministrado y diligenciado previamente por el área de enfermería
9. Las demás actividades inherentes a su rol.

Dado en Soacha Cundinamarca a los 28 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,



ANGELICA MARIA SOLORZANO
CC: 52.466.587
Representante legal
Dir. CRA 9 19-21 SOACHA CUNDINAMARCA
Celular: 3104865200-3053970721
Correo: fundacioncafami03@gmai.com / gestionhumanarxc@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Duarte	Layne Tatiana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 53892717	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 13 MES 04 AÑO 1983					
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	SOACHA		
MUNICIPIO	GIRARDOT	TELÉFONO	7474083	EMAIL	tatisrodu0413@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		GERONTOLOGIA	08	2008	53892717

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CENTRO DE ASESORIA FAMILIAR INTEGRAL FUNDACION CAFAMI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3104865200	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERONTOLOGA	ADULTO MAYOR AREA PSICOSOCIAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION REMANZO DE PAZ "REMAPAZ"		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	14	*Mes*	03	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERONTOLOGA	ADULTO MAYOR AREA PSICOSOCIAL	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GERONTOLOGIA	*DEPENDENCIA* 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 1 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7306060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GERONTOLOGIA	*DEPENDENCIA* 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 1 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491550	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD, SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491550	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD, SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491550	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD, SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD, SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD , SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD, SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491719	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD , SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491719	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD , SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7491719	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD , SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7491719	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD, SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 null 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7491719	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	11	*Año*	2012	*Día*	27	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD , SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 null 53					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 29 Mayo de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
LAYNE	**TATIANA**	**RODRIGUEZ**	**DUARTE**

Documento de identificación
C.C. [X] C.E. [] T.I [] NIT. [] Número 53892717

Lugar de Nacimiento
País COLOMBIA Departamento CUNIDINAMARCA Municipio GIRARDOT

Lugar de domicilio
País COLOMBIA Departamento BOGOTA Municipio BOGOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

Cargo o función que cumple

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	3.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	-
Gastos de representación	-
Arriendos	-
Honorarios	-
Otros ingresos y rentas	-
TOTAL	**3.000.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
BANCOLOMBIA	COLOMBIA	$ -
NEQUI	COLOMBIA	$ 40.333
DAVIVIENDA	COLOMBIA	524.45
DAVIPLATA	COLOMBIA	199.18

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
CREDITO REFINANCIA	$ 5.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [X] **NO** []

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FRANKZ JOHAN CRUZ PADILLA	DE HECHO	79900449

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Padre	RENE	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	5,908,622
Madre	MARIA	OSNID	DUARTE	PORTELA	39.686.657
Hijo(a)	VALERIE		CRUZ	RODRIGUEZ	1.023.386.789
Abuelo(a)	BEATRIZ		PORTELA	DE TOVAR	20.092.937
Hermano(a)	YOMAR	GINETH	RODRIGUEZ	DUARTE	1.032.356.882
Hermano(a)	JOAN	ALEXANDRA	RODRIGUEZ	DUARTE	1.073.678.838
Hermano(a)	HAMILTON	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	DUARTE	1.024.532.183
Hermano(a)	SEBASTIAN	RENE	RODRIGUEZ	DUARTE	1.001.331.496

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ANIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 80. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 70. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 10. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Tausa a los 3 días del mes de junio de 2025



Firma:

Nombre: Layne Tatiana Rodriguez Duarte

CC 53892717 Soacha

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152727983

(415)7707212489984(8020) 000014115272798 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 8 9 2 7 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 8 9 2 7 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	DUARTE	LAYNE	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 8 B 13 85

42. Correo electrónico tatisrodu4@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 0 5 2	3 2 0 8 3 3 5 4 1 3	6 0 1 7 5 7 3 4 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 1 2 3 0	8 6 1 0	2 0 0 8 0 9 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ DUARTE LAYNE TATIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DR. ROMELIAS
IMAGENES DIAGNOSTICAS

FECHA: MAYO 31 2025
PACIENTE: LAYNE TATIANA RODRIGUEZ
EDAD: 41 AÑOS
D.I.: 53.892.717

ESTUDIO: RX DE COLUMNA LUMBO SACRA

Estudio realizado en proyecciones ap y lateral apreciando:

Leve escoliosis lumbar derecha.

La forma, tamaño y densidad de los cuerpos vertebrales lumbares son normales.

Rectificación de la lordosis lumbar en relación con espasmo muscular.

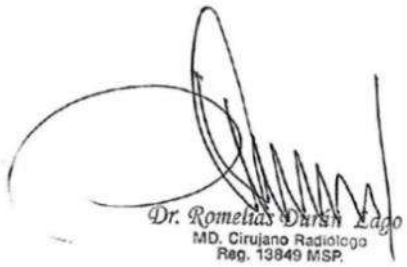
Los espacios intervertebrales lumbares son de aspecto usual.

El diámetro del canal medular es normal.

Los tejidos blandos pre vertebrales no muestran alteraciones.

OPINION: Escoliosis lumbar derecha.

ATENTAMENTE;



Carrera. 21 No. 22-40 Sur – Barrio Olaya - Bogotá, D.C.
Celulares: 3125155305 - 3165311479
Email: Uni.imagenesdiagnosticas@gmail.com
Consultorio: 107

Certificación Bancaria

Jueves, 29 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE identificado(a) con CC 53892717, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91276266379	2024-12-30	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



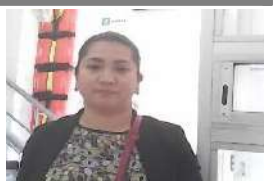
Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



UNIMOS SALUD SAS
NIT: 900615719-1
11001

EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 53892717-90582

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	31/05/2025 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE	**Identificación:**	53892717
Género	FEMENINO **Edad:** 41	**Teléfono**	7474083 **Móvil:** 3208335413
Fecha Nacimiento:	13/04/1984	**Cargo:**	CONTRATISTA
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección	CL 8 B # 13 - 85 MANZA 37	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	PARTICULAR -		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

VISIOMETRIA	SE RECOMIENDA USAR CORRECCION OPTICA PERMANENTE, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES , CONTROL ANUAL
MEDICINA OCUPACIONAL	CAPACITAR EN HIGIENE POSTURAL,PAUSAS ACTIVAS, SEGURIDAD VIAL,USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN LA EXPOSICION A RIESGO, AUTOREPORTE DE CONDICIONES INSEGURAS Y ACCIDENTALIDAD. FOMENTAR ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. PACIENTE SIN CRITERIOS MEDICOS PARA COVID-19. REALIZAR CAPACITACIONES DE ACUERDO AL CARGO, USO PERMANENTE DE TAPABOCAS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE GAFAS PARA LABORAR CONTROL MEDICO EPS
PERFIL LIPIDICO	NORMAL
GLICEMIA	NORMAL
ENFASIS OSTEOMUSCULAR POR MEDICO	NORMAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INGRESO SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES .

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NUTRICIÓN		SVE

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA	
OFTALMOLOGIA	-
NUTRICION	-

Acepto las anteriores valoraciones médicas y paraclínicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera. No he ocultado ninguna información útil e importante para establecer con certeza mi estado de salud. Autorizo a UNIMOS SALUD a enviar este certificado a la empresa que lo solicito y hago constar que fui tratado ética y profesionalmente por todo el personal que me atendió en la instancia médica. Comprendo con claridad los conceptos y procedimientos efectuados. Expreso mi conformidad con su contenido y entiendo que la realización de los exámenes es voluntaria y puedo desistir de dicha realización en cualquier momento. Fui informado de la custodia y confidencialidad del manejo de la historia clínica (Resolución 2346 del 2007 art 16) y de la política de tratamiento de mis datos personales (ley estatutaria 1581 del 2012).

Esp. Salud Ocupacional
C.C. 53.015.470

DEYANIRA MOSQUERA GOMEZ

Médico Especialista en Salud Laboral

LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE 53892717

Firma y cédula del Paciente

25-1527/2016
235959/2012

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273683993

PIB
15:13:15

Bogotá DC, 12 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53892717:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:14:33 horas del 12/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53892717,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ DUARTE LAYNE TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN SAVIEZA** , con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2025 03:15:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53892717** y Nombre: **LAYNE TATIANA RODRIGUEZ DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117946940** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:54 PM horas del 12/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53892717**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ DUARTE LAYNE TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de junio de 2025, a las 15:17:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53892717
Código de Verificación	53892717250612151704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53892717 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 06:42 PM

Código Verificación: **YA6UNQ9X8D**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Forero	Parra	Audrey Juliet

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1076656032	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 07 AÑO 1991	CALLE 4 7 13 CASA SANTA BARBARA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	VILLA DE SAN DIEGO DE		
MUNICIPIO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	TELÉFONO	3133297	EMAIL	audryjulietfore@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN SALUD COMUNITARIA Y ATENCION HOSPITALARIA BASICA	11	2010	RESOLUCIÓN 25-4809
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	06	2023	1076656032

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE UBATE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3133297049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 11 90 carrera 8 numero 11-90				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE UBATE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3142824309	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	09	*Mes*	01	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 11 90 CARRERA 8 No.11-90				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE UBATE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3103015425	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	21	*Mes*	12	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* Carrera 7 No. 6-41				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE UBATE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8892058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 11 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8553591	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA COMUNITARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8553591	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA COMUNITARIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S-E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8553591	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA COMUNITARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 22						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.076.656.032**

FORERO PARRA

APELLIDOS

AUDREY JULIET

NOMBRES

Audrey Forero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1991**

UBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUL-2009 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1530400-00211347-F-1076656032-20100128 **0020**412375A 2 28856052

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Articulos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 276338

Fecha de expedición: 03/01/2024

AUDREY JULIET FORERO PARRA

Cédula de Ciudadania
1076656032

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

POLI

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Audrey Juliet Forero Parra

CC. No. 1076656032 Expedida en Ubaté

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Psicóloga

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.
Bogotá D.C., agosto 31 de 2023

EL DECANO

Diploma 128989 registrado en Libro 16, Folio 27, Reg. Interno 136845

EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Libro de Actas 20, Folio 195

Powered by CamScanner

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 603

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 31 de agosto del 2023, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Psicóloga**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 10070 del 10 de Noviembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, a **FORERO PARRA AUDREY JULIET**, identificado(a) con la CC No. 1076656032 de Ubaté, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 195 del libro Número 20 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 128989.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

Powered by CamScanner

POLI POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Certifica que:

AUDREY JULIET FORERO PARRA

C.C. 1076656032

Cursó y Aprobó el:

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

Con una duración total de 120 horas, del 27 de marzo de 2023 al 23 de mayo de 2023.

CARLOS AUGUSTO GARCÍA LÓPEZ
Decano
Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad

Bogotá, junio de 2023

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional.
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Acreditación No. G267

En Zipaquirá, a los 24 días del mes de MARZO del año 2011 se reunieron los suscritos Director General, Rectora, Director (a) Regional, y Secretaria(o) Académico (a) de la Institución, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del último módulo de educación para el trabajo y desarrollo humano de la "Corporación Educativa Arkos "U", Institución aprobada según Resolución No.005703 del 12/23/2003 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y desarrollo humano y de acuerdo a los lineamientos trazados por la Ley 1064 de 2006 y Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 y la ley General de Educación se procedió a otorgar al estudiante:

Forero Parra Audrey Juliet

Identificado(a) con documento de identidad No. 1076656032 expedido en Ubaté

Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Enfermería

Es fiel copia tomada del Folio No. 41 del libro de Actas No. 1 de fecha 24 de MARZO de 2011
y consta de 4, estudiante(s) que comienzan con el nombre de:
Flor Aydee Riaño Sierra identificado(a) con documento de identidad No.35425731 expedido en Zipaquirá
y termina con el nombre de:
Paola Andrea Loaiza Palacio identificado(a) con documento de identidad No.1048903119 expedido en Segobia

Dado en Zipaquirá a los 24 días del mes de MARZO del año 2011

Este documento es oficial y para su validez y originalidad deben ser autenticadas las firmas en la Notaría 21 de Bogotá y verificar su fuente en los Tels. 312 260 6000 - 317 644 9000

HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

Rectoría

Director Regional

Secretaría Académica

RESOLUCION No. 25-4809
08-DE NOVIEMBRE DE 2012

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de la facultad legales conferidas por las Resoluciones No.8211 del 15 de junio de 1989 y Resolución No.449 del 8 de Febrero de 1993, modificado por Decreto 1352 de 2000, emanadas del Ministerio de Salud, y Resolución 5258 de 2011 expedida por la Secretaria Departamental de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **AUDREY JULIET FORERO PARRA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No.1076656032 DE UBATE CUNDINAMARCA** solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, según **CERTIFICADO** que le otorgó **LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U" ZIPAQUIRÁ-CUNDINAMARCA según ACTA No.G267 de fecha 24-DE MARZO DE 2011.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°. De la Resolución 08211 de 1989.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA,** conferido a **AUDREY JULIET FORERO PARRA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No.1076656032 DE UBATE CUNDINAMARCA**, según **CERTIFICADO** que le otorgó **LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U" ZIPAQUIRÁ-CUNDINAMARCA** según **ACTA No.G267 de fecha 24-DE MARZO DE 2011.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional y tiene efectos de Inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a **08-DE NOVIEMBRE DE 2012**

ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
Directora de Desarrollo de Servicios

Proyectó: BLANCA FLOR M.S.
Revisó. JAIME TABORDA

Bogotá D.C. 29/mayo/2013
A la fecha notifiqué personalmente al
Señor(a) Audrey Juliet Forero Parra
CC No. 1076656032
Firma Audrey Forero

4413

Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
« SANTA MARIA »
UBATE - CUNDINAMARCA

Inscripción ICFES 009373 - DANE 125843-000221

En la ciudad de Ubaté, a los VEINTIOCHO (28) días de mes de NOVIEMBRE del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL « SANTA MARIA » - UBATE

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

según Resolución No. 271 del 12 de Febrero de 2004

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursan los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

a la graduada cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

AUDREY JULIETH FORERO PARRA

91070275428 de Ubatè

Es fiel copia del Acta Original General No. 036 de fecha 28 de Noviembre de 2008 que consta de Cuarenta y una (41) alumnas graduandas, que comienza con el nombre de **SANDRA MILENA ARAQUE CORREDOR** y se termina con el nombre de **LUZ MAYERLY ZAMUDIO GOMEZ.**

Firmada y sellada por

BEATRIZ AREVALO DE MENDOZA (Rectora) y **ELVIA MURILLO RUIZ** (Secretaria)

Dada en Ubaté, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2008.
En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, acorde con las Normas Legales Vigentes

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada

BEATRIZ AREVALO DE MENDOZA
C.C. No.21.054.360 de Ubaté
Rectora

ELVIA MURILLO RUIZ
C.C. No.20.631.717 de Guaduas
Secretaria

Diplomas
y
Pergaminos

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Departamental
« Santa María »

de Ubaté-Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 271 del 12 de Febrero de 2004

Confiere a :

Audrey Juliet Forero Parra

Identificación No. 1070275428 de Ubalé

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Villa de San Diego de Ubaté a 28 de Noviembre de 2008

Acta General de Graduación No. 36

de Fecha 28 de Noviembre de 2008

Beatriz Arévalo de Mendoza
Rector (a)

Elvia Murillo Ruiz
Secretario (a)

Diplomas y Pergaminos

Decreto 921 Mayo 05 /94 del M. E. N., suprime Registro.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

AUDRY JULIET FORERO PARRA
C.C 1.076.656.032

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Realizado en Villa De San Diego De Ubate, Cundinamarca entre el 27 de Julio y el 18 de Agosto de 2023
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en UBATÉ, el 18 de Agosto de 2023

JAVIER LEONARDO GUTIÉRREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca - ESAP

ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 98b4cd28-0fcc-40a3-abc5-b91ca0c68b03

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

AUDRY JULIET FORERO PARRA
C.C 1.076.656.032

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

URBANISMO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Realizado en Villa De San Diego De Ubate, Cundinamarca entre el 15 y el 23 de Septiembre de 2023
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en UBATÉ, el 23 de Septiembre de 2023

JAVIER LEONARDO GUTIÉRREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca - ESAP

ESAP GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 8741c729-8879-4e30-9fa4-4457786fd1ae

Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

AUDREY JULIET FORERO PARRA

identificado con la Cédula No. 1.076.656.032

Asistió a la capacitación sobre

Programa Formación de Formadores

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo del 1 al 5 de marzo de 2021

Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

El servicio público es de todos

Función Pública

Función Pública hace constar que:

Audrey Juliet Forero Parra

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública (E)

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

AUDREY JULIET FORERO PARRA
C.C 1.076.656.032

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 3 de Junio y el 6 de Julio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 14 de Julio de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: ee445ba4-d924-401c-bb9d-375f4cda8b11

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

AUDREY JULIET FORERO PARRA
C.C 1.076.656.032

PARTICIPÓ en el CURSO

ESTRUCTURA DEL ESTADO Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 2 y el 20 de Junio de 2021

Con una intensidad de 24 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 18 de Junio de 2021

Ruby G.

RUBY MARITZA GELENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: e58dfc2c-0484-427f-976c-a74bff8d8c80

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

AUDREY JULIET FORERO PARRA
C.C 1.076.656.032

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Junio y el 3 de Agosto de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ DC, el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 55db50c4-7b00-4c9a-b375-aa502a7d46d4

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

AUDREY JULIET FORERO PARRA
C.C 1.076.656.032

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Junio y el 28 de Julio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 6e4127c0-394f-4316-9478-e91decaed389

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Con el apoyo técnico de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Niñez y a la Adolescencia

Certifica que:

AUDREY JULIET FORERO PARRA

C.C. No. 1076656032

Participó en el Curso Presencial

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

Intensidad 40 horas presenciales

Fecha Julio 2014 Ubaté, Cundinamarca

ANA LILIANA CAMACHO MANTILLA
Nombre

Coordinadora
Cargo

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud Américas

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certifican que:

Audrey Juliet Forero Parra

Asistió en calidad de Participante al Taller de:

Actores Sociales del Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI

Ubaté - Cundinamarca, 27 y 28 de Mayo de 2014

Dra. Gina Watson
Representante
OPS/OMS en Colombia

Dr. Elkin de Jesús Osorio
Director de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

En el marco del Convenio VISP-0089 de 2014,
suscrito entre la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Universidad Nacional de Colombia.

Certifican que:

AUDRY FORERO

C.C. 1076656032

Participó en el

Curso de Autoformación

"EL REGISTRO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: UN PASO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL"

Realizado en modalidad virtual

Intensidad: 30 horas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MEDICINA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Organización Internacional para las Migraciones

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Certifica Que:

AUDREY JULIET FPRERO PARRA

Identificado(a) con CC número 1.076.656.032

Asistió y Participó al curso de :

SALUD OCUPACIONAL

Organizado por la Vicerrectoría Académica, La Facultad de Ciencias de la Salud, el Programa de Enfermería y Extensión Universitaria,con una intensidad de Cuarenta (40) Horas.

NUBIA SHEENA ACHURY MORA
Directora Extensión Universitaria

Dado en Ubate en Mayo de 2013.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que AUDREY JULIET FORERO PARRA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.076.656.032 de Villa De San Diego De Ubaté, realizó y aprobó el curso de TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cajica, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001542803CC1076656032E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

AUDREY JULIET FORERO PARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.076.656.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRINCIPIOS BASICOS DE ORIENTACION Y ATENCION AL USUARIO EN SALUD Y NORMATIVIDAD VIGENTE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villa De San Diego De Ubaté, a los quince (15) dias del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

22133055 - 15/05/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300784027CC1076656032C.

ARL

sura

Certificado de logro

La república de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Audrey Juliet Forero Parra

Con documento de identidad No. 1076656032

Cursó y aprobó

Capacitación virtual SGSST (50 horas)

Con una duración de 50 horas



Iván Ignacio Zuluaga Latorre
Gerente ARL SURA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el Enero 14 de 2025 en Medellín

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003**
Para validar este certificado, consulte en **colegiosura.com/certificado/verificacion** con el número **Edu336-514815**

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Audry Juliet Forero Parra

CC 1076656032 de Ubaté Cundinamarca

Realizó y aprobó el Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 160 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-12-20
Fecha de vencimiento: 2026-12-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Audry Juliet Forero Parra

CC 1076656032 de Ubaté Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Primeros Auxilios
con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-01-16
Fecha de vencimiento: 2027-01-16

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE
NIT. 899.999.147-3

LA SUSCRITA SUBGERENTE COMUNITARIA DEL HOPSITAL EL SALVADOR UBATE

CERTIFICA QUE:

La señora **AUDREY JULIET FORERO PARRA** identificada con cedula de ciudadanía número 1.076.656.032 de Ubatè, ha firmado los siguientes contratos de prestación de servicios con el Hospital el Salvador Ubatè:

-Contrato de prestación de servicios del 06 de Marzo del 2015 al 19 de diciembre de 2015 como Gestora Calidad de Vida para desarrollar las actividades del programa Vigilancia en el ámbito familiar del Plan de intervenciones Colectivas para el municipio de Ubatè

-Contrato de prestación de servicios del 28 de Marzo al 30 de Julio de 2016 como Gestora Calidad de Vida para desarrollar las actividades del programa Vigilancia en el ámbito familiar del Plan de intervenciones Colectivas para el municipio de Ubatè

-Contrato de prestación de servicios del 06 de septiembre al 22 de diciembre de 2016 como Gestora Calidad de Vida para desarrollar las actividades del programa Vigilancia en el ámbito familiar del Plan de intervenciones Colectivas para el municipio de Ubatè

Dado a los treinta (30) días del mes de Enero de 2016

GIOVANA MILEÑA CONTRERAS VALDERRAMA
Subgerente comunitaria

ALCALDÍA
UBATÉ ACTIVA

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

C E R T I F I C A

Que la señorita **FORERO PARRA AUDREY JULIET,** identificada con cédula No. 1.076.656.032 expedida en Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 036 DE 2017	
OBJETO	Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión en el desarrollo de las acciones de salud pública con el fin de fortalecer la autoridad sanitaria del municipio de Ubaté.
FECHA INICIO	01 de Marzo de 2017
TIEMPO DE EJECUCIÓN	(10) Diez meses.
VALOR	diecisiete millones de pesos m/cte. ($17.000.000.oo)
FECHA TERMINACION	31 de Diciembre de 2017

La presente, se expide a solicitud de la interesada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

EDGAR JAIRO MARQUEZ CARRILLO
Alcalde Municipal

Elaboró: Yerni Quiroga
Aprobó: Dr. Edgar Jairo Márquez C.
Archivo: Certificaciones expedidas 2017

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

C E R T I F I C A

Que la señorita **FORERO PARRA AUDREY JULIET,** identificada con cédula No. 1.076.656.032 expedida en Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.040 2018	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios como apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la política pública de mujer equidad y género, primera infancia infancia adolescencia y familia, envejecimiento y vejez y política publica de discapacidad en el Municipio de Ubaté.
FECHA INICIO	22 de Enero de 2018
TIEMPO DE EJECUCIÓN	(11) Once meses.
VALOR	Dieciocho millones quinientos mil cte (18.500.000)
10 MENSUALIDADES	$ 1.690.000
1 ULTIMA MENSUALIDAD DE	$ 1.600.000
FECHA TERMINACION	21 de Diciembre de 2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN	28 de Diciembre de 2018

La presente, se expide a solicitud de la interesada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los tres (03) dias del mes de Enero del año dos mil diecinueve (2019).

Dr . EDGAR JAIRO MARQUEZ CARRILLO
Alcalde Municipal

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yesmi Quiroga	Dr. Edgar Jairo Márquez Carrillo	Dr. Edgar Jairo Márquez Carrillo
Cargo	Secretaria Ejecutiva de Despacho	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
Fecha	03 de Enero de 2019	03 de Enero de 2019	03 de Enero de 2019
Firma			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ
NIT: 899999281-2

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE UBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, la señora ***AUDREY JULIET FORERO PARRA*** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.076.656.032 expedida en el Ubaté (Cundinamarca), labora al servicio del Municipio de Ubaté, desde el 01 de febrero del año 2019 a la fecha, con vinculación a Provisionalidad; desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04, devengando un salario mensual de dos millones trecientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. ($2.326.450).

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

WILMER ANDREY GORDILLO HERRERA
Director Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ	WILMER ANDREY GORDILLO HERRERA	WILMER ANDREY GORDILLO HERRERA
Cargo	AUX. ADMINISTRATIVO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Fecha	ENERO 2024	ENERO 2024	ENERO 2024
Firma			

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

C E R T I F I C A:

Que la contratista, ***AUDREY JULIET FORERO PARRA***, identificada con la cédula de ciudadanía No 1076656032 de Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación: **ENTIDAD CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SS-CPS-156-2024	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA BRINDAR APOYO PSICOSOCIAL A LA POBLACION ADULTO MAYOR BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS CENTROS DIA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.
FECHA DE INICIO	OCHO (8) DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2024
ADICIÓN 001	SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($7.300.000) M/CTE
VALOR TOTAL DESPUÉS DE LA ADICIÓN 001	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($25.300.000) M/CTE
PRÓRROGA 001	DOS (2) MESES Y TRECE (13) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA PRORROGA 001	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

La presente, se expide a solicitud del interesado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Luisa Fernanda Rincón Díaz	Luisa Fernanda Rincón Díaz	Richard Alexander Bernal
Cargo	Secretaria Ejecutiva-Despacho Alcalde	Secretaria Ejecutiva-Despacho Alcalde	Alcalde Municipal
Fecha	Enero 13 de 2025	Enero 13 de 2025	Enero 13 de 2025
Firma			

Powered by CamScanner

CLÍNICA LABORAL SAGUIL S.A.S.

Licencia de Salud Ocupacional Res. 25-0442 del 20/05/2019

Calle 8 # 8-103 Ubaté - Cundinamarca
Tel. 855 2613 - Cel. 313 453 5980
info@clinicasaguil.com

Calle 6 # 4 - 80 oficina 302 Samaca – Boyaca
Cel. 3227186701
infosamaca@clinicasaguil.com

www.clinicasaguil.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 34.205

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	09 MES	2023 AÑO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

MUNICIPIO DE UBATE	MUNICIPIO DE UBATE
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjeria, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

FORERO PARRA AUDREY JULIET	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	32 AÑOS 2 MESES 11 DÍAS	CC	1076656032
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO: SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITOCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
ESPIROMETRÍA	PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL, COLESTEROL TOTAL HDL LDL VLDL Y TRIGLICERIDOS)
AUDIOMETRIA	GLICEMIA EN AYUNAS
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR(CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA- REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS)- REALIZAR EXÁMENES OCUPACIONALES PERIÓDICAMENTE- USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL--CONTINUAR USO PERMANENTE DE LENTES DE CORRECCION VISUAL POR PRESENTAR VISION ALTAMENTE DISMINUIDA SIN GAFAS.

BIOSEGURIDAD
ATENCIÓN BRINDADA AL USUARIO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN CUANTO A USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, LAVADO DE MANOS Y MEDIDAS DE HIGIENE EN GENERAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155329954

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 6 6 5 6 0 3 2 | 6. DV 9

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1076656032

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Cundinamarca 2 5

30. Ciudad/Municipio: Villa de San Diego de Ubate 8 4 3

31. Primer apellido: FORERO

32. Segundo apellido: PARRA

33. Primer nombre: AUDREY

34. Otros nombres: JULIET

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cundinamarca 2 5

40. Ciudad/Municipio: Villa de San Diego de Ubate 8 4 3

41. Dirección principal: CL 4 7 13

42. Correo electrónico: audryjulietfore@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 3 3 2 9 7 0 4 9

45. Teléfono 2: 3 2 1 2 4 3 7 8 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal
46. Código: 8 2 9 9
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 7 0 2 0 1

Actividad secundaria
48. Código: 8 6 9 2
49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 1 0 3

Otras actividades
50. Código 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 15-01-2025 09:01:47PM

DOCUMENTO GENERADO POR SIN COSTO

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273543495

PIB
20:05:00

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUDREY JULIET FORERO PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1076656032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:15:56 horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1076656032,** Apellidos y Nombres **FORERO PARRA AUDREY JULIET**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA UBATE**, con NIT **899999928-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 08:00:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1076656032** y Nombre: **AUDREY JULIET FORERO PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117723257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:02:28 PM horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1076656032**
Apellidos y Nombres: **FORERO PARRA AUDREY JULIET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 20:06:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1076656032
Código de Verificación	1076656032250610200629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1076656032 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2025 08:13 PM

Código Verificación: **WZUTMSYHAB**

Válida hasta: **09/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida



María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida



Perfil

Me considero una persona de gran compromiso, dinámica, creativa, honrada y humana. Cuento con formación Académica Técnica y laboral, las cuales me permiten tener los conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para desempeñarme con responsabilidad en diferentes áreas.

Datos Básicos

NOMBRE:	*María Fernanda*
APELLIDOS:	*Romero Camacho*
CEDULA:	*Nº 1.073.383.297 de Simijaca*
ESTADO CIVIL:	*Soltera*
DIRECCION DE RESIDENCIA:	*Calle 8 Nº 9 - 40 Simijaca Cund.*
CELULAR:	*321-2836254*
E-mail:	*maferomero9301@gmail.com*

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida

Estudios Realizados

Secundarios	*IED Agustín Parra*
Título Obtenido	*Bachiller Académico Gestión Empresarial*
Fecha de Graduación	*2009*
Técnico	*SENA*
Título Obtenido	*Técnico Profesional en Planificación para la Creación y Gestión de Empresas*
Fecha de Graduación	*2009*
Técnico	*INCAT*
Título Obtenido	*Técnico Laboral por Competencias en Secretariado Ejecutivo Sistematizado*
Fecha de Graduación	*2012*
Diplomado	*UPTC Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia Nacional de Atención integral a la Primera Infancia*
Fecha de Graduación	*2014*
Técnico	*HUMANARTE Técnico Laboral por competencias en salud publica Salud Pública*
Fecha de Graduación	*2015*

Hoja de Vida

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Curso:	***SENA***
	Curso especial en primeros auxilios
Fecha de Graduación	*2025*
Curso:	***SENA***
	Curso especial en manejo de la vacunación contra el COVID 19 en Colombia
Fecha de Graduación	*2021*
Curso:	***SENA***
	Complementaria virtual en administración documental en el entorno laboral
Fecha de Graduación	*2019*
Curso:	***SENA***
	Servicio al cliente interno y externo de acuerdo con las políticas de la organización
Fecha de Graduación	*2019*
Curso:	***SENA***
	Fundamentos para lideres en salud ocupacional
Fecha de Graduación	*2017*

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida

Experiencia Laboral

Entidad	*Fundación Savieza*
Cargo	***CONTRATISTA***
Tiempo de Servicio	3 MESES
Año	*2024*
Ciudad	*Simijaca Cund.*
Entidad	*Fundación Fungervide*
Cargo	***CONTRATISTA***
Tiempo de Servicio	3 MESES
Año	*2024*
Ciudad	*Simijaca Cund.*
Entidad	*Alcaldía Simijaca*
Cargo	***CONTRATISTA***
Tiempo de Servicio	1 AÑO
Año	*2020*
Ciudad	*Simijaca Cund.*
Entidad	*Alcaldía Simijaca*
Cargo	***CONTRATISTA***
Tiempo de Servicio	4 AÑOS
Año	*2016 AL 2019*
Ciudad	*Simijaca Cund.*
Entidad	*Notaria Única de Simijaca*
Cargo	***secretaria***
Tiempo de Servicio	*6 meses*
Año	*2012*
Ciudad	*Simijaca Cund.*
Entidad	*Droguería Mary*

Hoja de Vida

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Cargo	*Atención al cliente*
Tiempo de Servicio	*8 meses*
Año	*2014*
Ciudad	*Simijaca Cund.*

Referencias Laborales

Persona:	*José Ignacio herrera Villamil*
Profesión u Oficio	*Director operativo fundación savieza*
Celular	*311-2162514 (2024-2025)*
Ciudad	*Simijaca Cund.*

Persona:	*German Leónidas Rodríguez*
Profesión u Oficio	*Alcalde Municipal (2016-2019)*
Celular	*313-4474306*
Ciudad	*Simijaca Cund.*

Persona:	*Adriana Carolina Prado Blano*
Profesión u Oficio	*Secretaria Ejecutiva 2016-2019*
Celular	*320-2443104*
Ciudad	*Simijaca Cund.*

Persona:	*María Parada*
Profesión u Oficio	*Regente FARMACIA*
Celular	*311-4705356*
Ciudad	*Simijaca Cund.*

Persona:	*María Gladys Cortes Bello*
Profesión u Oficio	*secretaria Ejecutiva (2020-2013)*
Celular	*311-5052298*
Ciudad	*Simijaca Cund.*

Referencias Personales

Hoja de Vida

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Persona:	***Liliana Rodríguez***
Profesión u Oficio	*funcionaria alcaldía Simijaca*
Celular	*311-5303703*
Ciudad	*Simijaca Cund.*

Persona:	***Diana Yamile Murcia Venegas***
Profesión u Oficio	*Docente*
Celular	*3208305690*
Ciudad	*Simijaca Cund.*



María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida





Hoja de Vida

La República De Colombia

El Ministerio De Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto Educativo Para El Desarrollo Humano

"humanarte"

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
ACUERDO No 00028 MINISTERIO DE SALUD Y EDUCACIÓN RESOLUCIÓN No. 402-403 Lic. Funcio. Registro de programas emitida por la Secretaría de Educación del Municipio de Zipaquirá.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Romero Camacho Maria Fernanda

Identificada con C.C. 1.073.383.297 de SIMIJACA

Terminó satisfactoriamente los estudios de 1800 horas teórico prácticas y demás requisitos reglamentarios, por lo cual le confiere el certificado de Aptitud ocupacional como:

Técnico Laboral Por Competencias En Salud Publica

En fé de lo anterior Firmamos el presente Certificado en Zipaquirá Cundinamarca a los 19 Días del mes de Diciembre de 2015

DIRECTOR

Sandra Emitia E.
ADMINISTRADORA

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No. 25 - 233 DE 2016
22 DE ENERO DE 2016

"Por la cual se concede una autorización del certificado de aptitud ocupacional"

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de sus facultades legales conferidas por la Resolución No. 8211 del 15 de julio de 1989, el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, la Ley 1164 de 2007 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Resolución 5258 de 2011, expedida por la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que ***ROMERO CAMACHO MARIA FERNANDA,*** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No.***1073383297,*** expedida en ***SIMIJACA CUNDINAMARCA,*** solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como ***TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SALUD PUBLICA;*** diploma otorgado por ***EL INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO "HUMANARTE" EN ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA, según ACTA DE CERTIFICACION No.0179 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2015.***

Que de acuerdo a los documentos presentados y anexados por el Auxiliar / Técnico, al momento de solicitar el trámite se observó que dicho **título** se encuentra registrado en ***EL INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO "HUMANARTE" EN ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA.***

Que el diploma presentado por el Auxiliar / Técnico, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2º de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el Auxiliar / Técnico solicitante, esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho.,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a ***ROMERO CAMACHO MARIA FERNANDA,*** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.***1073383297,*** expedida en ***SIMIJACA CUNDINAMARCA,*** para ejercer como ***TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SALUD PUBLICA,*** y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 22 DE ENERO DE 2016

DORIS E. RODRIGUEZ PÉREZ
Directora de Desarrollo de Servicios

Proyectó: Camila Campos
Revisaron: Esperanza Martínez
Revisó Texto Jurídico: Luis F. Useche

BOGOTA D.C. 4-02-2016.
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) María Fernanda Romero C.
CC No. 1073383797
Firma María Fernanda Romero C.

Hoja de Vida

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO

"HUMANARTE"

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CON AUTORIZACION OFICIAL ACUERDO No 00028 MINISTERIO DE SALUD Y EDUCACION RESOLUCION 402-403 LIC. FUN.YREG.SECR.EDU.

TENIENDO EN CUENTA QUE

MARIA FERNANDA ROMERO CAMACHO

Identificada con C.C. 1.073.383.297 de Simijaca

Termino satisfactoria los estudios de 100 horas teórico práctico y demás requisitos reglamentarios, por lo cual le confiere el certificado de:

DIPLOMADO EN EPIDEMIOLOGIA

Director de Proyecto

Sandra Espitia E

Administradora

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida

INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO "HUMANARTE"

N.I.T. 20424175-3

ACUERDO 00028 MIN.SALUD Y EDUC.RES 402 – 403LIC.FUN.YREG.PROG. SECR.EDU.ZIPAQUIRA.

ACTA DE CERTIFICACIÓN No 0179

En la ciudad de Zipaquirá, Cundinamarca a los 19 días del mes de Diciembre del 2015 se reunieron las Directivas en calidad de Director y Administradora, en la sede principal del INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO HUMANARTE, y según facultades conferidas por los reglamentos de la Institución "P.E.I., ley 30 de 1992, ley 115 de 1994 y demás normatividad que modifique y complemente la formación para el trabajo y el desarrollo humano, se otorga el presente certificado de:

Aptitud Ocupacional como

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SALUD PÚBLICA

I.H. 1.800 HORAS

A

MARIA FERNANDA ROMERO CAMACHO

Identificada con C.C. No.1.073.383.297 de Simijaca

En fe de lo anterior se Firma esta acta a los 19 días del mes Diciembre del 2015.

Anotado al Folio No. 0183 libro de registro No. 02 Diploma No. 0179

Director

Sandra Emilia E
Administradora

HUMANARTE
Carrera 10ª No 6-09 Algarra I Zipaquirá Teléfono 8525682-3134034314
Correo:humanarte09@yahoo.es

Hoja de Vida

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental
Agustín Parra

Simijaca, Cundinamarca
Jornada Diurna

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 007891 del 28 de septiembre de 2009,

Confiere a:

María Fernanda Romero Camacho

Identificada con T.I. No. 93030113150 de Simijaca, Cundinamarca

El Título de

Bachiller Técnica
con especialidad en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Lic. Jesús Antonio Ballesteros González
Rector

Fernando Zabaleta Zabaleta
Secretario Ejecutivo

Dado en Simijaca, a 28 de noviembre de 2009

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Hoja de Vida

Acta Individual de Grado

Instituto Nacional de Capacitación Técnica
"Incat"
Carrera 10 No. 14 -70 Teléfono: 7262399
Chiquinquirá –Boyacá

Resoluciones S.E.B. 3977 y 0878

En la ciudad de Chiquinquirá – Boyacá, a los 8 días del mes de Diciembre del año 2012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes en la modalidad Técnico Laboral por Competencias, las suscritas Directora y Secretaria de Dirección del

Instituto Nacional de Capacitación Técnica "Incat"

Institución aprobada en el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para otorgar el certificado de

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Maria Fernanda Romero Camacho
C.C 1,073,383,297 de Simijaca

Es fiel copia tomada del acta general No. 23 De fecha 8 de diciembre de 2012

Firmada y sellada por: AMANDA RIAÑO DE GÓMEZ (Directora) y MARIA HELENA ROMERO PÁEZ (Secretaria).

En Chiquinquirá – Boyacá, a los 8 días del mes de diciembre de 2012.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

Directora
AMANDA RIAÑO DE GÓMEZ
CC. 40.371.837 de Villavicencio

Secretaria
MARIA HELENA ROMERO PÁEZ
CC. 1.053.328.882 de Chiquinquirá

Hoja de Vida

La República de Colombia
Ministerio de Educación

y en su nombre

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá mediante Resolución No. 3977 del 18-12-2009

CONFIERE A

Maria Fernanda Romero Camacho

C.C 1,073,383,297 Expedida en Simijaca

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO

Por haber cumplido con todos los requisitos exigidos

Con una intensidad de 880 horas realizado en Chiquinquirá entre el 4 de Febrero de 2012 y el 24 de Noviembre de 2012

DADO EN LA CIUDAD DE CHIQUINQUIRÁ, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012

INCAT Chiquinquirá Boy

DIRECTORA

COORDINADOR

"INCAT" (Instituto Nacional de Capacitación Técnica LTDA)
LIBRO DE REGISTRO No. 5
FOLIO No. 1630

Hoja de Vida

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA FERNANDA ROMERO CAMACHO

Con Tarjeta de Identidad No. 93.030.113.150

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

PLANIFICACION PARA LA CREACION Y GESTION DE EMPRESAS

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Chia
A los Veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Hoja de Vida

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

La Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del Convenio 529 del 2013, para el impulso y sostenibilidad de la política pública de atención integral a la primera infancia

Certifica que:

Romero Camacho María Fernanda

c.c. no: 1.073.383.297

Participó en el Diplomado sobre **Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia**, con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 30 de Noviembre 2013 y el 8 de Marzo de 2014, en el Departamento de Cundinamarca.

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Marco Aurelio Gómez Gutiérrez
Subdirector de Asesorías y Extensión
Universidad Pedagógica Nacional

Gobierno de COLOMBIA

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA ROMERO CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 1073383297

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

64988200 - 19/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9404002043080CC1073383297C.

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

Hoja de Vida

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA ROMERO CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 1073383297

Cursó y aprobó la acción de Formación

FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Simijaca, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

60840778 - 06/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001899785CC1073383297C.

María Fernanda Romero Camacho
C.C. Nº 1.073.383.297 de Simijaca

45

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que la señorita **MARÍA FERNANDA ROMERO CAMACHO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.383.297 de Simijaca, ha celebrado contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con la siguiente información:

- **Contrato de Prestación de Servicios N° CPSAG- 012 - 2019**

 Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades administrativas y asistenciales en el Despacho del Alcalde Municipal de Simijaca Cundinamarca.
 Fecha de Inicio: 17 de enero del 2019.
 Duración del Contrato: 11 meses y quince (15) días
 Valor Total del Contrato: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($17.825.000).
 Estado: liquidado – 31 de Diciembre de 2019.

 Obligaciones específicas del Contratista: 1. Apoyar al despacho del alcalde, en la organización, foliado y consolidación de los documentos que maneje la dependencia. 2. Radicar la correspondencia allegada al despacho tanto en físico como al programa de correspondencia Sevenet. 3. Apoyar el recibo, ordenación, cargue y distribución de la correspondencia recibida y enviada. 4. Apoyo en la atención al Usuario. 5. Apoyo al trámite y gestión documental del Despacho de la Alcalde. 6. Apoyar cuando se requiera, las diferentes actividades y eventos programados por el municipio. 7. Contribuir al desarrollo de todas las actividades administrativas que sean organizadas directamente por el Despacho del Alcalde Municipal. 8. Apoyo al trámite y seguimiento de las solicitudes presentadas ante el Despacho de la Alcaldía Municipal de Simijaca Cundinamarca. 9. Apoyo en las actividades de notificación de citaciones en el casco urbano, cuando así se requiera 10. Las demás que conlleve el cabal cumplimiento del objeto del contrato. 11. Elaboración de oficios, solicitudes y contestaciones. 12. Demás obligaciones que se deriven de la ley y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado. 13. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada. 14. Cumplir con los pago de seguridad social.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Simijaca- Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de enero del 2020.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MARÍA GLADYS CORTES BELLO
Secretaria Ejecutiva

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que la señorita **MARÍA FERNANDA ROMERO CAMACHO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.383.297 de Simijaca, ha celebrado contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con la siguiente información:

- **Contrato de Prestación de Servicios N° CPSAG-044-2016**

 Objeto: La Prestación De Servicios Asistenciales De Apoyo A La Gestión En La Secretaría De Planeación - Oficina Del Sisben Del Municipio De Simijaca Cundinamarca.
 Fecha de Inicio: 19 de septiembre del 2016.
 Duración del Contrato: 03 meses y 11 días Calendario.
 Valor Total del Contrato: CUATRO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.040.000)
 Estado: Liquidado

- **Contrato de Prestación de Servicios N° CPSAG- 009 - 2017**

 Objeto: La Prestación De Servicios Asistenciales De Apoyo A La Gestión En La Secretaría De Planeación - Oficina Del Sisben Del Municipio De Simijaca Cundinamarca.
 Fecha de Inicio: 23 de enero del 2017.
 Duración del Contrato: 08 meses
 Valor Total del Contrato: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.400.000.oo)
 Adición y Prorroga No. 1: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) – TRES MESES MAS.
 Estado: Liquidado

- **Contrato de Prestación de Servicios N° CPSAG- 016 - 2018**

 Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades administrativas y asistenciales en el Despacho del Alcalde Municipal de Simijaca Cundinamarca.
 Fecha de Inicio: 23 de enero del 2018.
 Duración del Contrato: 11 meses
 Valor Total del Contrato: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000).
 Estado: liquidado

- **Contrato de Prestación de Servicios N° CPSAG- 012 - 2019**

 Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades administrativas y asistenciales en el Despacho del Alcalde Municipal de Simijaca Cundinamarca.
 Fecha de Inicio: 17 de enero del 2019.
 Duración del Contrato: 11 meses y quince (15) días
 Valor Total del Contrato: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($17.825.000).
 Estado: liquidado

La presente se expide a solicitud de la interesada en Simijaca- Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de enero del 2020.

MARÍA GLADYS CORTES BELLO
Secretaria Ejecutiva

MUNICIPIO DE SIMIJACA
NIT. 899999384-2

DESPACHO ALCALDE

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que revisada la historia laboral de la señora **MARÍA FERNANDA ROMERO CAMACHO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.383.297 expedida en Simijaca, se encontró que prestó sus servicios a la planta semiglobal de la Alcaldía Municipal de Simijaca con la siguiente información:

- Del 02 de Enero de 2018 al 16 de enero de 2018 desempeño el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO código (440) grado (10) en calidad de Supernumerario, según Resolución Administrativa No. 001 de 2018.

- Del 24 de Diciembre de 2018 al 16 de enero de 2019 desempeño el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO código (440) grado (10) en calidad de Supernumerario, según Resolución Administrativa No. 0240 de 2018.

Funciones esenciales:

1. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, efectuar seguimiento y verificar respuesta a los Derechos Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias que se instauren ante el Despacho del Alcalde.
2. Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
3. Recepción, Control y Archivo de las Hojas de Vida que se manejen en el Despacho del Alcalde.
4. Llevar, mantener, redactar, proyectar, digitar oportunamente documentos, cartas, oficios, informes, comunicaciones en general y actos administrativos, tomar dictado, apuntes, alimentar bases de datos y realizar las correspondientes transcripciones y demás trabajos que le sean asignados por el superior inmediato.
5. Atender y orientar al público en general, empleados, usuarios en asuntos de competencia de la dependencia asignada, suministrar la información que le sea solicitada de conformidad con los procedimientos e informar al superior inmediato.
6. Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
7. Dar oportuna respuesta a las comunicaciones y solicitudes enviadas a la dependencia.

8. Realizar labores propias de los servicios generales que demande el despacho de la alcaldía.
9. Recibir, radicar, tramitar, distribuir, clasificar, y archivar la correspondencia interna y externa, dirigida o procesada en el despacho del alcalde, darle el trámite correspondiente en orden de prioridad, según las directrices del superior inmediato.
10. Llevar los libros radicadores, registros y consecutivos de todos los actos administrativos que se generen en la dependencia asignada, recordar oportunamente al jefe inmediato, sobre las citas, reuniones y compromisos programados.
11. Mantener organizado y actualizado el archivo interno de la dependencia asignada y responder por la seguridad y custodia de la documentación generada y por el buen uso de los bienes muebles, elementos y equipos asignados a su cargo.
12. Manejar y archivar la toda la documentación que se produzca en su dependencia, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el AGN Archivo General de la Nación. Ley 594 de 2000
13. Llevar control periódico de las necesidades de papelería, útiles y demás elementos de insumo del Despacho del Alcalde.
14. Responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico y adoptar mecanismos para la conservación, el buen uso. Con el fin, de evitar pérdidas hurto o deterioro de los mismos.
15. Disponer y organizar materiales, equipos, instalaciones y demás aspectos que se requieran para la celebración de los eventos institucionales.
16. Mantener discreción y reserva sobre los asuntos confidenciales tramitados en el despacho del alcalde y los que conozca por razón de sus funciones.
17. No comunicar con terceros, salvo la autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios.
18. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, acorde con la naturaleza del cargo y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.

La presente se expide en Simijaca- Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Firma,

MARIA GLADYS CORTES BELLO
Secretaria Ejecutiva

Elaboró: LARM

IPS- PROFESIONALES DE GESTION INTEGRADA IPS-PGI-SAS
CRA 8 No.12-51 EDIFICIO GALENOS
CHIQUINQUIRA-BOYACA
CELULAR 3103031779-3134721113

NIT: 900615249-1
Licencia IPS No. 750 del 21-04-2014
Código de habilitación No. 151760206301
Cra. 8 # 12 - 51, Chiquinquirá - Boyacá
e-mail: pgisas@gmail.com
www.pgisas.com Cel. 3103031779



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.297

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	02 MES	2024 AÑO	CHIQUINQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	ALCALDIA DE SIMIJACA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ROMERO CAMACHO MARIA FERNANDA	Genero: FEMENINO	Edad: 30 AÑOS 11 MESES 20 DÍAS	Documento de Identificación: CC (Tipo) 1073383297 (Número)
Apellidos y Nombres	Teléfonos: 3212836254		

Cargo
APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
ESPECIALISTA : NUTRICION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR POSTURAS ERGONOMICAS	CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE TUVIERON EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SU ATENCION, SIGUIENDO PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ESTRICTOS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COMPLETOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD POR LA PANDEMIA COVID - 19

Médico

Firma:

Nombre: SONIA ESPERANZA SANCHEZ FIGUEROA

R. M.: 0781 L.S.O.: 3921 DEL 07-06-2023

Código de Seguridad: J338P1V20297

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ROMERO CAMACHO MARIA FERNANDA

CC: 1073383297

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985016348

(415)7707212489984(8020) 000001498501634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 3 8 3 2 9 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 3 8 3 2 9 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Simijaca 7 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	CAMACHO	MARIA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Simijaca 7 4 5

41. Dirección principal
CL 8 9 40 BRR CENTRO

42. Correo electrónico mariafernandarc0103@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 8 3 6 2 5 4	3 1 2 4 8 5 6 0 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 0 1	8 6 9 1	2 0 1 6 0 9 0 1				3 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO CAMACHO MARIA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273535258

PIB
17:31:56

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA ROMERO CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073383297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:59:29 horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073383297,**
Apellidos y Nombres **ROMERO CAMACHO MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAVIEZA**, con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 05:24:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073383297** y Nombre: **MARIA FERNANDA ROMERO CAMACHO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117701593** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:30:04 PM horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073383297**
Apellidos y Nombres: **ROMERO CAMACHO MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 17:33:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073383297
Código de Verificación	1073383297250610173327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073383297 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2025 05:37 PM

Código Verificación: **ENT6W59H4K**

Válida hasta: **08/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



JOHANA FABIOLA LEÓN TORRES

313 342 55 53

jonnis2402@hotmail.com

Simijaca, Calle 6 No. 6 - 26

PERFIL

ME CONSIDERO UNA PERSONA CAPAZ DE CUMPLIR CUALQUIERA ACTIVIDAD QUE SE ME SEA ASIGNADA, CONSTANTE Y PERSEVERANTE EN MIS DESEOS Y SUEÑOS POR LOGRAR MIS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS,CON CLARIDAD CONCEPTUAL Y HABILIDADES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y LIDERAZGO, GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PÚBLICO, ANÁLISIS FINANCIERO.

ESTUDIOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SECCIONAL UBATE
DÉCIMO SEMESTRE

SECUNDARIA
BACHILLER ACADÉMICO
COLEGIO DPTAL. AGUSTÍN PARRA
SIMIJACA

REFRENCIAS PERSONALES

NOMBRE: **DORA TORRES**
OCUPACION: CONTADOR PUBLICO
CELULAR: 3156027654

NOMBRE: **FULVIA RAMIREZ**
OCUPACION: DOCENTE
CELULAR: 3103290412

NOMBRE: JENIFER VIVIANA FLORIAN
OCUPACION: CREDIFLORES
CELULAR: 3232152780

EXPERIENCIA LABORAL

2024 - Presente

EMPRESA: **CREDIMUNDIAL**
CARGO: **ASESOR VENTAS -JEFE CARTERA**
TIEMPO: **DICIEMBRE 2023- ABRIL 2024**

EMPRESA: **FUNDACIÓN PROSERVIRTE**
CARGO: **COORDINADORA ADULTO MAYOR**
TIEMPO: **MARZO DE 2019 - DICIEMBRE DE 2019**

EMPRESA: **FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA**
CARGO: **SUPERVISORA PAE**
TIEMPO: **ENERO DE 2018 - NOVIEMBRE DE 2018**

2004-2023

EMPRESA: FUNDACION PROSERVIRTE
CARGO: SUPERVISORA PAE
TIEMPO: JULIO DE 2017 - NOVIEMBRE DE 2017

EMPRESA: **COOPERATIVA CREDIFLORES**
CARGO: **CAJERO - ASESOR COMERCIAL - CARTERA**
TIEMPO: **JULIO 21 DE 2011 - FEBRERO 16 DE 2016**

EMPRESA: **SERDAN**
CARGO: **ANALISTA SERVICIO Y VENTA**
TIEMPO: **AGOSTO 2005 - DICIEMBRE 2006**

EMPRESA: **SERTEMPO**
CARGO: **ANALISTA SERVICIO Y VENTA**
TIEMPO: **AGOSTO 2004 - NOVIEMBRE 2004**

REFERENCIAS LABORALES

2024 - Presente

NOMBRE: **GUILLERMO SÁNCHEZ**
OCUPACIÓN: REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA: CREDIMUNDIAL
CELULAR: **320 947 19 56**

NOMBRE: **FERNANDA SUAREZ**
OCUPACIÓN: JEFE TALENTO HUMANO
EMPRESA: COOPERATIVA CREDIFLORES
CELULAR: **6501999 EXT 121**

2004-2023

NOMBRE: **JOSE BUSTOS**
OCUPACIÓN: REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA: FUNDACION PROSERVIRTE
CELULAR: **312 394 30 06**

NOMBRE: **EDITH MOLINA**
OCUPACIÓN: COORDINADORA
EMPRESA: FUNDACION VIVE COLOMBIA
CELULAR: **312 524 75 33**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
20933184
NUMERO
LEON TORRES
APELLIDOS
YOHANA FABIOLA
NOMBRES
JOHANA LEON TORRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1981
SIMIJACA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
16-MAR-2000 SIMIJACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1524406-70085054-F-0020933184-20000926 23074 00269A 03 077786925

IPS-PROFESIONALES DE GESTIÓN INTEGRADA IPS-PGI-SAS
CRA 8 NO. 12-51 EDIFICIO GALENOS
CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
CELULAR 310 303 1779 - 313 472 1113

NIT: 900615249-1
Licencia IPS No. 1070 del 17-06-2024
Código de habilitación No. 151760206301
Cra. 8 # 12 - 51, Chiquinquirá - Boyacá
e-mail: pgisas@gmail.com
www.pgisas.com Cel. 310 303 1779



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 29.514

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXÁMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	06 MES	2025 AÑO	CHIQUINQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LEON TORRES YOHANA FABIOLA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	44 AÑOS 3 MESES 14 DÍAS	CC	20933184
	Teléfonos 3133425553		Tipo	Número

Cargo
TALLERISTA ADULTO MAYOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR ✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
ESPECIALISTA : NUTRICION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
	REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Médico

Firma:

Nombre: SONIA ESPERANZA SANCHEZ FIGUEROA
R. M.: 0781 **L.S.O.:** 3921 DEL 07-06-2023

Código de Seguridad: Y338E1K29514

Aspirante o Trabajador

JOHANA LEON

Firma:
Nombre: LEON TORRES YOHANA FABIOLA
CC: 20933184

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Acta de Grado

P.269-Acta No.001-11-05/98.-
12574500166

Colegio Departamental Nacionalizado Agustín Parra

Jornada Diurna 2000

En la ciudad de Simijaca, a los 2 dias del mes de DICIEMBRE de 2000 se reunieron con el fin de formalizar la graduación a los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO "AGUSTIN PARRA"**, institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** segun Resolución No 001088 del 28 de Julio de 1997.
Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedio a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Yohana Fabiola Leon Torres
Identificada(a) con ____ No. _____ de _____

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 29 del 2 de DICIEMBRE DE 2000, que consta de 72 alumnos, que comienza con el ALBORNOZ BLANCO NIDIA CONSUELO y se cierra con el VARGAS GONZALEZ WILLIAM ALBERTO

Firmada y sellada por:

Siervo Linares Vergara (Rector) y Fernando Zabaleta Zabaleta (Secretario).

Dada en Simijaca, Cundinamarca, a los 2 dias del mes de DICIEMBRE DE 2000

(Firmado y sellado)

SIERVO LINARES VERGARA
Rector
C.C 11.330.473 Zipaquirá

FERNANDO ZABALETA ZABALETA
Secretario
C.C 3.173.263 Simijaca

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Departamental Nacionalizado
Agustín Parra

Aprobado por Resolución No. 001088 de Julio 28 de 1997 en la Jornada Diurna
y Resolución No. 01982 de Octubre 23 de 1991 en la Jornada Nocturna
Simijaca - Cundinamarca

Confiere A

Yohana Fabiola León Torres

T.I. 810224-08259 Simijaca

El Presente

Certificado

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes a la

Educacion Basica

según los planes y programas vigentes, y le habilita para continuar la Educación Media o acceder al servicio Especial de Educación Laboral, de acuerdo con el decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994

Rector

Secretario

Dado en Simijaca, a ___ de _____ de 1998
Anotado al Folio _____ Libro de Registro No. _____
(Secretaría de la Institución)

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Departamental Nacionalizado Agustín Parra

Simijaca – Cundinamarca
Jornada Diurna
Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 001088 del 28 de Julio de 1997

Confiere a:

Yohana Fabiola Leon Torres

Identificada(a) con T.I. No. 20933184 de Simijaca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario(a)

Libro de Registro No. 02 Folio No. 22 del Colegio
No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Dado en Simijaca, a 12 de Diciembre 2000

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOHANA FABIOLA LEON TORRES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 20933184

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Florencia a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Doce (2012)

JOSE PABLO CARVAJAL GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETA

SGCV-2012-836690-20-11-2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este certificado consulte la página http://... en sena.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2009

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOHANA FABIOLA LEON TORRES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 20923184

Cursó y aprobó la acción de Formación

PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Doce (12) días del mes de Septiembre de Dos Mil Doce (2012)

catso

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZADA Y ACREDITADA POR UNADEOS CONFORME A RESOLUCIÓN
RENOVADA # 039 DE FEBRERO 6 DE 2013

HACE CONSTAR QUE:

JOHANA LEON TORRES

CC # 20.933.184

PARTICIPÓ EN EL **SEMINARIO DE FORMACIÓN BÁSICA EN CULTURA Y ECONOMÍA SOLIDARIA** PARA ASOCIADOS DE **CREDIFLORES**, REALIZADO EN LA CIUDAD DE **SIMIJACA** EL 22 DE JUNIO DE 2013.

JOSÉ HERNANDO RUIZ R
PRESIDENTE

CREDIFLORES

P & A LTDA.
Prevención Control & Ajuste de Pérdidas Ltda.

Hace constar que

YOHANA FABIOLA LEÓN TORRES

Con Cedula de Ciudadanía No. 20.933.184.

Asistió al taller sobre

SEGURIDAD BANCARIA CON ÉNFASIS EN CÉDULAS, DACTILOSCOPIA Y DOCUMENTACIÓN DE CRÉDITOS

Realizado en las instalaciones de Crediflores con una duración de cinco (5) horas

Se expide en Bogolá, D. C., a los diecirueve (19) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

OMAR AUGUSTO RAMÍREZ ZÁRATE
GERENTE P & A LTDA

WILLIAM JORGE ARIAS HERNÁNDEZ
FACILITADOR P & A LTDA

JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA
GERENTE GENERAL CREDIFLORES

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

51-25

Fecha: 2013-09-25

EL DIRECTOR DE SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UDEC. UBATE

HACE CONSTAR

Que JOHANA LEON TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía número 20 [illegible] cursó satisfactoriamente [illegible] correspondientes a los [illegible] del programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS en la Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté, aprobado por acuerdo [illegible] de 20 [illegible] del Consejo Superior de la UDEC, para obtener un promedio general de 3.3 Que para optar el título de [illegible] la interesada está [illegible] la presentación y sustentación y aprobación de grado.

Se expide a solicitud del interesado

FABIO ALFONSO RODRIGUEZ GIL
[illegible]

51-25-4 : 8

CREDIFLORES
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Forjando Futuro

Nit: 860.056.869-4

LA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"CREDIFLORES" NIT 860.056.869-4

CERTIFICA

Que la señora **YOHANA FABIOLA LEÓN TORRES,** identificada con la Cédula Ciudadanía No. 20.933.184 de Simijaca, laboró en esta entidad desde el día veintiuno (21) de julio de dos mil once (2011) hasta el día dieciocho (18) de febrero de dos mil dieciséis (2016), tenía contrato de trabajo a término indefinido, el último cargo que desempeñó fue **ASESORA COMERCIAL,**, su última asignación salarial mensual fue **UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($1.233.000.oo) M/Cte**, y su relación laboral cesó por terminación de contrato unilateral.

La presente certificación se expide en virtud del Artículo 46 del Decreto 2852 de dos mil trece, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

CREDIFLORES
Cooperativa de Ahorro y Crédito
JEFE DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

MARÍA FERNANDA SUÁREZ NIETO
Jefe de Talento Humano

Firmo en señal de recibido: _____

c. c. Hoja de vida
Elaboró: Emilse C.

Nuestra Visión: "Alcanzar 50 años, seguir siendo alternativa líderen servicios de ahorro y crédito, con compromiso social, innovación y calidad, integrando diversas generaciones."

Nuestra Misión: "Somos la Cooperativa de ahorro y crédito, sólida y confiable, que contribuye con beneficios sociales y financieros para la prosperidad de asociados y comunidad, preservando los principios y valores solidarios."

Supersolidaria

FUNDACIÓN PROSERVIRTE
NIT 900918168-4
Hacer bien se siente bien

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **JOSE BENJAMIN BUSTOS CADENA**, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente **CERTIFICO** que la señora, **YOHANA FABIOLA LEON TORRES** Identificada con cedula de ciudadanía N° 20.933.184 de Simijaca, laboro en la Fundación Proservirte en el tiempo comprendido entre Marzo de 2019 a Diciembre de 2019, en el cargo de Coordinadora Adulto Mayor, mostrando ser una persona responsable y cumplidora de sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 16 días de febrero de 2022.

Atentamente,

JOSE BENJAMIN BUSTOS CADENA
C.C. N° 79.955.914 de Bogotá
Representante legal

Simijaca - Cundinamarca Calle 9 # 6 - 98
Tel.: (091) 8555735 - Cel.: 312-3943006 / 310-7550691
Correo Electrónico: fundproservirte@hotmail.com

FUNDACIÓN PROSERVIRTE
NIT 900918168-4
Hacer bien se siente bien

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **JOSE BENJAMIN BUSTOS CADENA**, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente **CERTIFICO** que la señora, **YOHANA FABIOLA LEON TORRES** Identificada con cedula de ciudadanía N° 20.933.184 de Simijaca, laboro en la Fundación Proservirte en el tiempo comprendido entre Julio de 2017 a Noviembre de 2018, en el cargo de supervisora Pae, mostrando ser una persona responsable y cumplidora de sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 16 días de febrero de 2022.

Atentamente,

JOSE BENJAMIN BUSTOS CADENA
C.C. N° 79.955.914 de Bogotá
Representante legal

Simijaca - Cundinamarca Calle 9 # 6 - 98
Tel.: (091) 8555735 - Cel.: 312-3943006 / 310-7550691
Correo Electrónico: fundproservirte@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169029157

(415)7707212489984(8020) 000014116902915 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 0 9 3 3 1 8 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 9 3 3 1 8 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Simijaca 7 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	TORRES	YOHANA	FABIOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Simijaca 7 4 5

41. Dirección principal
CL 6 6 26

42. Correo electrónico jonnis2402@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 4 2 5 5 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 2 5 0 1 0 1	8 5 6 0	2 0 2 5 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON TORRES YOHANA FABIOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 05:15:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **20933184** y Nombre: **YOHANA FABIOLA LEON TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117699679** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:11:14 PM horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **20933184**
Apellidos y Nombres: **LEON TORRES YOHANA FABIOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273533638

PIB
17:14:17

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOHANA FABIOLA LEON TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20933184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 17:10:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20933184
Código de Verificación	20933184250610171057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 20933184 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2025 05:19 PM

Código Verificación: **FLS6UXGC4B**

Válida hasta: **08/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:16:21 horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **20933184,** Apellidos y Nombres **LEON TORRES YOHANA FABIOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de simijaca**, con NIT **899999384-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Sandra Rincon Bautista



Dirección
Kr 7 # 1 – 31
Simijaca/Cund

Teléfono
3107925067

Correo
sanrib2806@gmail.com

Cuidadora del adulto mayor

Cuidadora con experiencia en los diferentes cuidados del adulto mayor, con habilidades sociales con gran empatía a los cambios para construir, emprender y liderar actividades, cualificando procesos para alcanzar metas propuestas con resultados positivos por su responsabilidad, proactividad y competencia; receptiva a nuevos conocimientos en el campo laboral, personal y social.

Experiencia laboral

Tallerista - Centro vida semillas de amor Simijaca
FUNDACION SAVIEZA
Realización de charlas según ley que rige para el adulto mayor, búsqueda y apoyo en encuentros intergeneracionales, ejecución de actividades pedagógicas y lúdicas para el adulto, acompañamiento en campañas de bienestar para el adulto mayor, planeación, ejecución y reporte de plan de trabajo.
Octubre 2024 - Diciembre 2024
Nohora Milein Rojas- 3014184870

Cuidadora Adulto Mayor
Domiciliario
Cuidados al adulto mayor, asistencia en administración de medicamentos, acompañamiento a controles médicos y terapias.
2012 – 2019
Emiliano Monroy– 3107799700

Cuidadora Adulto Mayor
Domiciliario
Cuidados al adulto mayor, asistencia en administración de medicamentos, apoyo para la marcha y baño, acompañamiento a controles médicos y diálisis.
Febrero 2010 – Junio 2012
Leyda Martinez Ortiz– 3108002785

Estudios

Bachiller Académico
Departamental Francisco Jose de caldas
Diciembre 1991

Atención Integral al adulto mayor básico
Politécnico mayor
Diciembre 2023

Diplomado Halicia mujeres que transforman
Corporación universitaria minuto de Dios – secretaria de la mujer y equidad de género - Gobernación de Cundinamarca
Febrero 2025

Curso de primeros auxilios
Sena
Mayo 2025

Cuidado de personas según protocolos básicos y grado de autonomía
Sena
Marzo 2025

Referencias personales

Olga Eugenia Rodriguez Silva
Farmaceuta
3105752621

Elsa Ducuara
Docente
3114577104

Claudia Salas
Estilista
3173446702

Sandra Rincon Bautista
SANDRA RINCON BAUTISTA
CC. 52.074.597 DE BOGOTÁ

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VIOTA CUNDINAMARCA
RESOLUCION DE INTEGRACION DE CENTROS EDUCATIVOS
N°004226 de octubre 20 de 2003
RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS
PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
RES: N° 003053 DE AGOSTO 27/2004
Resolución de reconocimiento Oficial de Estudios, Jornada Fin de Semana N° 009648 Nov 23/2005
CODIGOS ICFES: N° 024968 J.M N°045856
NIT: 890.680.084-4 DANE: 125878000029
Email: iefranciscojcviota@yahoo.es

D.A.N.E : 125878000029-01

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A :

Que: **RINCON BAUTISTA SANDRA** ----------
identificado(a) con la C.C.No. 52,074,597 de Bogotá , **CURSÓ Y APROBÓ** en este Plantel Educativo durante el año Lectivo de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991), en el grado **UNDECIMO (11°)** de bachillerato Académico, Jornada mañana las calificaciones e intensidad horaria que a continuación se detallan tomo: 36 folio No. 418.

AREAS Y ASIGNATURAS	I.H.S	VALORACION	DESCRIPCION
CIENCIAS NATURALEZA Y SALUD	8	5,4	CINCO CUATRO
ANALISIS MATEMÁTICO	4	6,2	SEIS DOS
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	1	7,9	SIETE NUEVE
FILOSOFÍA	3	8,0	OCHO CERO
COMPORTAMIENTO Y SALUD	2	7,3	SIETE TRES
ED. DEM. PAZ Y V. SOCIEDAD	1	8,4	OCHO CUATRO
CIENCIAS SOCIALES			
ESPAÑOL Y LITERATURA	4	7,1	SIETE UNO
IDIOMA EXTRANJERO- FRANCES	3	7,8	SIETE OCHO
MÚSICA	1	9,0	NUEVE CERO
DIBUJO	1	8,0	OCHO CERO
EDUCACION ESTETICA		8,5	OCHO CINCO
EDUCACION FISICA	2	7,6	SIETE SEIS
VOCACIONALES Y TECNICAS			
MECANOGRAFÍA	2	8,0	OCHO CERO
TÉCNICAS DE OFICINA	1	6,2	SEIS DOS
ECOLOGÍA	1	7,3	SIETE TRES
ALFABELIZACIÓN	1	7,0	SIETE CERO
DISCIPLINA		B	BUENA
CONDUCTA		E	EXCELENTE

HABILITACION:

AREA	ACTA	CALIFIC.	FECHA

El presente certificado se expide en VIOTÁ, a los 05 días del mes de marzo del año 2024.

I.E.D. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS VIOTÁ (CUND.) RECTORIA

Lic. BLANCA CECILIA RODRIGUEZ ROMERO
C.C.No.39,551,884 de Girardot.
Rectora

NOTA: Las firmas de este certificado no necesitan ser autenticadas según Decreto No.2150 de Abril 25 de 1.982; Artículo 31, Parágrafo 2., del Ministerio de Educación Nacional.
De acuerdo con el Decreto No.2160 del 5 de Diciembre de 1.995, se suprimen los sellos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **52.074.597**

RINCON BAUTISTA

APELLIDOS

SANDRA

NOMBRES

Sandra Rincon Bautista

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00130005-F-0052074597-20081119 0006461756A 2 1320030695

Bogotá 21 de febrero de 2024

A QUIEN INTERESE

Se hace constar que la señora **SANDRA RINCON BAUTISTA** identificada con cédula de ciudadanía 52.074.597 de Bogotá, se encontró a cargo del cuidado de mi padre **JOSE BENJAMIN MARTINEZ DIAZ** de 81 años identificado con cédula de ciudadanía 17.058.491 de Bogotá quien presenta diagnóstico de insuficiencia renal crónica con tratamiento de diálisis y dificultad para la marcha por artrosis degenerativa desde el día 8 de febrero de 2010 hasta el día 14 de junio de 2012, demostrando ser una persona tolerante, responsable y empática.

Cordialmente:

LEYDA MARTINEZ ORTIZ

CC: 1024529111

CEL: 3108002785

IPS- PROFESIONALES DE GESTION INTEGRADA IPS-PGI-SAS
CRA 8 No. 12-51 EDIFICIO GALENOS
CHIQUINQUIRA-BOYACA
CELULAR 3103031779-3134721113

NIT: 900615249-1
Licencia IPS No. 750 del 21-04-2014
Código de habilitación No. 151760206301
Cra. 8 # 12 - 51, Chiquinquirá - Boyacá
e-mail: pgisas@gmail.com
www.pgisas.com Cel. 3103031779



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.344

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	02 MES	2024 AÑO	CHIQUINQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	ALCALDIA DE SIMIJACA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía; CE: Cedula de Extranjería; TI: Tarjeta de Identidad; PT: Pasaporte)

RINCON BAUTISTA SANDRA	Genero: FEMENINO	Edad: 51 AÑOS 7 MESES 25 DÍAS	Documento de Identificación: CC (Tipo) 52074597 (Número)
Apellidos y Nombres	Teléfonos: 3107925067		

Cargo
APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR POSTURAS ERGONOMICAS	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE TUVIERON EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SU ATENCION, SIGUIENDO PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ESTRICTOS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COMPLETOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD POR LA PANDEMIA COVID - 19

Médico

Firma:

Nombre: SONIA ESPERANZA SANCHEZ FIGUEROA

R. M.: 0781 L.S.O.: 3921 DEL 07-06-2023

Código de Seguridad: N338T1Z20344

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RINCON BAUTISTA SANDRA

CC: 52074597

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14983471734

(415)7707212489984(8020) 000001498347173 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 7 4 5 9 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 4 5 9 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	BAUTISTA	SANDRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Simijaca 7 4 5

41. Dirección principal: CR 7 # 1 - 31

42. Correo electrónico: sanrib2806@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 9 2 5 0 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 1 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RINCON BAUTISTA SANDRA

985. Cargo: Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273542215

PIB
19:33:21

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA RINCON BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52074597:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:27:38 horas del 11/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52074597,** Apellidos y Nombres **RINCON BAUTISTA SANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Savieza**, con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 07:21:05 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **52074597**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117719547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:20:31 PM horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52074597**
Apellidos y Nombres: **RINCON BAUTISTA SANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de junio de 2025, a las 00:32:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52074597
Código de Verificación	52074597250611003215

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52074597 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2025 12:29 AM

Código Verificación: **NTQ3X4SYLD**

Válida hasta: **09/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander Dir.
Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046



Perfil Personal

Amplia experiencia en manipulación de alimentos perecederos bajo el cumplimiento de las normas higiénicas y de seguridad establecidas; habilidad en empaque de productos alimenticios, higienización de instalaciones y demás actividades concernientes a la manipulación de leche y derivados como productor terminados. Persona comprometedora, diligente, honesta con excelente manejo de relaciones interpersonales y aptitud de servicio logrando alta eficacia en las tareas asignadas, habilidad en la creación de ideas e iniciativas para la solución de problemas, con gran capacidad analítica y trabajo en equipo, fácil adaptación a situaciones que requieren toma de decisiones y trabajo bajo presión.

Datos Personales

NOMBRE	SANDRA MARÍA NOVA CALA
DOCUMENTO DE	37.945.398 de Socorro Santander
FECHA DE NACIMIENTO	Octubre 01 de 1971
ESTADO CIVIL	Casada
TELÉFONO	Cel. 310 859 9046

SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander Dir.
Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046

Estudios

✓ **Bachiller Académico**

Colegio La presentación
Socorro Santander
Año 1990

Cursos complementarios

- Diplomado de liderazgo
- Atención Al Adulto Mayor
- Básico mercadeo y Servicio al cliente
- Higiene y manipulación de alimentos
- Formalización de empresas asociativas de trabajo
- Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo
- Análisis de peligro y puntos críticos de control HACCP
- Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía (Sena)
- Primeros Auxilios (Sena)

Experiencia laboral

EMPRESA	FUNDACIÓN SAVIEZA
CARGO DESEMPEÑADO	Contratista
TIEMPO DE SERVICIO	2023-2024
JEFE INMEDIATO	Nohora
CIUDAD	Simijaca Contratista

EMPRESA	INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ
CARGO DESEMPEÑADO	Oficios Varios
TIEMPO DE SERVICIO	en perdidos 2010-2013 Sra.
JEFE INMEDIATO	Esmeralda Gómez.
CIUDAD	Chiquinquirá Boy.

EMPRESA
CARGO DESEMPEÑADO
TIEMPO DE SERVICIO
JEFE INMEDIATO
CIUDAD

PASTEURIZADORA SANTO DOMINGO
Empacadora línea UHT y derivados lácteos En perdidos del 2014-2015-2016-2017 Sra. Angélica Murcia.
Simijaca, Cund.

EMPRESA
CARGO DESEMPEÑADO
TIEMPO DE SERVICIO
JEFE INMEDIATO
CIUDAD

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Operaria de servicios generales Febrero -6 – 2020 al 13 de Agosto 2020 Diego Fernando Pérez
Simijaca- cund.

SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander Dir.
Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046

Referencias laborales

Sra. Angélica Murcia.
Jefe logística y Almacén
Celular: 320 2475199
Simijaca Cund.

Sra. Liliana Morales
Jefe de producción Celular:
310 870 5324 Simijaca
Cund.

SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander Dir.
Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.945.398**

NOVA CALA

APELLIDOS

SANDRA MARIA

NOMBRES

Sandra Maria Nova C.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1971**

SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-1991 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524400-00247671-F-0037945398-20100801 **00232**05561A 1 28860765

Acta Individual de Graduación
Colegio de La Presentación

Socorro — Santander

ICFES: 015198
DANE: 368755000253

En la ciudad del Socorro, en el 01 día de Diciembre de 1990, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, las suscritas Directora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de La Presentación del Socorro

Institución aprobada hasta Sexto Bachillerato — Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de

Bachiller Académico

según Resolución No. 12959 del 12 de Septiembre de 1988

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al Graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

SANDRA MARIA NOVA

Identificado con c.c. No. 37945398 Socorro

Es Fiel copia tomada del Acta General No. 28 de fecha 01 de Diciembre del año 1990

Dada en El Socorro, a los 28 (28) dias del mes de Junio de 2.016

Hna. Rosenda Martínez Vila
C.C. No. 28.420.500 Socorro (Sder.)
Rectora

Jenny Paola Ayala Chacón
C.C.37.943.274 Socorro (Sder.)
Secretaria

Gobernación de Cundinamarca

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Gobernación de Cundinamarca

CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. SM-CDCCO-214-2024

Certifica que:

Sandra Maria Nova Cala

Asistió y aprobó el

Diplomado presencial, HALICIA MUJERES QUE TRASNFORMAN

Con intensidad de 80 horas desarrollado en el municipio de Simijaca del 17 de febrero del 2.025 al 22 de febrero de 2.025

Equipo Formador
Corporación Universitaria
Minuto de Dios
UNIMINUTO



MUJERES QUE EJERCEN LIDERAZGO

Institución de Educación Superior, privada, sin animo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EL SUSCRITO (A) NOHORA M ROJAS TORRES REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SAVIEZA SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

NIT:900.113.666.-5

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) SANDRA MARIA NOVA CALA], identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37.945.398 estuvo vinculado (a) desde el 11/09/2024 hasta el 11/12/2024 y días promediados de intervención hasta el 27 de diciembre del 2024, como ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS, como TALLERISTA para el programa CENTRO VIDA PARA LA ATENCION DE PERSONAS MAYORES del municipio de SIMIJACA CUNDINAMARCA

Nemocón, a los seis días de mes de marzo del 2025



REPRESENTANTE LEGAL

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MARIA NOVA CALA

con documento de identidad C.C. 37945398

Cursó y aprobó

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 048

Medellín, 17 de diciembre de 2023.

DIRECTOR

Santiago Botero Rúa
Director

El Politecnico Mayor se encuentra certificado en calidad por Icontec e IQNET en la norma ISO 9001:2015 código SC6740-1.

Para verificar la autenticidad escanear en su celular el QR o ingresar a https://www.politecnicomayor.edu.co/certificados y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código: PHUKFEH

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

SANDRA MARIA NOVA CALA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 37945398

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía - NIVEL INTERMEDIO

Código: 230101296 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VÉLEZ. A los veintitres (23) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



2329787 - 23/04/2025
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E) CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600230101296251CC37945398C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141175176725

(415)7707212489984(8020) 000014117517672 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
37945398	6	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	37945398	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Socorro 755

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NOVA	CALA	SANDRA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Simijaca 745

41. Dirección principal: CL 4 8 46 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: marianova892@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3108599046	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2024/02/28					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código																									

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES CASAS LINA MARIA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IPS- PROFESIONALES DE GESTIÓN INTEGRADA IPS-PGI-SAS
CRA 8 No.12-51 EDIFICIO GALEROS
CHIQUINQUIRA-BOYACA
CELULAR 3103031779-3134721113

Resolución IPS No. 750 del 21-04-2014
Código de habilitación No. 151760206301
Cra. 8 # 12 - 51, Chiquinquirá - Boyacá
e-mail: pgisas@gmail.com
www.pgisas.com Cel. 3103031779



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.343

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	02 MES	2024 AÑO	CHIQUINQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	ALCALDIA DE SIMIJACA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

NOVA CALA SANDRA MARIA	Genero: FEMENINO	Edad: 52 AÑOS 4 MESES 22 DÍAS	Documento de Identificación: CC (Tipo) 37945398 (Número)
Apellidos y Nombres	Teléfonos: 3108599046		

Cargo
APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR POSTURAS ERGONOMICAS	CONTROL DE PESO
ESPECIALISTA : NUTRICION		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE TUVIERON EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SU ATENCION, SIGUIENDO PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ESTRICTOS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COMPLETOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD POR LA PANDEMIA COVID - 19

Médico

Firma:

Nombre: SONIA ESPERANZA SANCHEZ FIGUEROA

R. M.: 0781 L.S.O.: 3921 DEL 07-06-2023

Código de Seguridad: X338D1J20343

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: NOVA CALA SANDRA MARIA

CC: 37945398

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273476625

PIB
08:47:36

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MARIA NOVA CALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37945398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:10 horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37945398,**
Apellidos y Nombres **NOVA CALA SANDRA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SAVIEZA SAS**, con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37945398 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2025 08:51 AM

Código Verificación: **7WCTYRJ4GS**

Válida hasta: **08/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 08:42:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37945398** y Nombre: **SANDRA MARIA NOVA CALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117602801** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 08:48:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37945398
Código de Verificación	37945398250610084846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:13:01 PM horas del 12/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **37945398**

Apellidos y Nombres: **NOVA CALA SANDRA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.